



**COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL
SISTEMA DE CRÉDITO PARA ESTUDIOS SUPERIORES**

Cuenta Pública Año 2020

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INTRODUCCIÓN	6
III.	ACCESO AL CRÉDITO – NUEVOS ESTUDIANTES	9
a.	Número y Aranceles de Nuevos Beneficiarios según Quintil	12
b.	Número y Aranceles Financiados de Nuevos Beneficiarios según Tipo de Institución de Educación Superior.....	14
c.	Número de Nuevos Beneficiarios según Género.....	17
d.	Número de Nuevos Beneficiarios según Región	18
e.	Número de Nuevos Beneficiarios según Nivel de Estudio.....	20
f.	Carreras con mayor número de Nuevos Beneficiarios CAE según tipo de IES	21
IV.	ETAPA DE ESTUDIO HASTA EL EGRESO O DESERCIÓN.....	23
a.	Distribución de Renovantes según Quintil de Ingreso	25
b.	Egreso y Deserción.....	27
V.	ETAPA DE COBRO DEL CRÉDITO	30
a.	Saldos Cartera en Etapa de Pago.....	30
b.	Distribución de Deudores según Tipo de Institución de Educación Superior	31
c.	Distribución de Deudores según Quintil de ingreso	32
d.	Distribución de Deudores según Monto del Valor Cuota	33
e.	Morosidad y Comportamiento de Pago según Egreso / Deserción, Tipo de IES y Quintil de Ingreso.....	36
f.	Ejecución de Garantías	45
VI.	BENEFICIOS PARA EL PAGO	50
a.	Suspensión de Pago por Cesantía y por Estudios de Postgrado en el Extranjero	50
b.	Rebaja de Tasa	52
c.	Pago Contingente a la Renta	53
d.	Proceso de Reprogramación para Deudores Morosos	55
VII.	FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA TOTAL DE CRÉDITO	56
VIII.	RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020	62
a.	Resultados del proceso de licitación.....	62
b.	Ejecución Presupuestaria 2020	63
IX.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OPERATIVA DE COMISIÓN INGRESA.....	64

I. RESUMEN EJECUTIVO

Desde 2006 y hasta el año 2020, el Crédito con Garantía Estatal para Estudios Superiores (CAE) ha dado cobertura a 1 millón 63 mil beneficiarios. Los desembolsos que han solicitado para financiar sus carreras de pregrado, profesionales y técnicas, constituyen una cartera de créditos, cuyos saldos, al 31 de diciembre de 2020, alcanzan los UF 247 millones.

De ese monto, el 56% ha sido financiado por el Fisco y un 44% por la banca, situación que cambió respecto al año 2019, en que la participación del Fisco era del 48% y la de los bancos del 52%. Este giro se debe principalmente al hecho de que los bancos han hecho uso de su opción de vender al Fisco aquellos créditos asociados a estudiantes que se cambian de carrera o desertan de ella.

Luego de la puesta en marcha de la Gratuidad para la Educación Superior, el número de nuevos créditos otorgados anualmente disminuyó desde cerca de 95 mil, en 2015, a cerca de 62 mil al cierre de 2020.

En cuanto a la composición del universo de beneficiarios, el 37% está en etapa de estudio o gracia, vale decir sin cobro del financiamiento solicitado. El grupo restante, lo conforman aproximadamente 669 mil deudores (63%), cuyos créditos están en etapa de pago, según lo establecido en la Ley 20.027 que rige a este sistema de financiamiento estudiantil. De este último grupo, el 77% egresó de una carrera, mientras que el 23% restante, abandonó sus estudios, sin finalizarlos.

Respecto del monto a pagar, el 76% de los egresados tiene una cuota mensual que no supera las UF 2. En promedio, tienen una cuota mensual de aproximadamente UF 0,87 (\$25.740 aprox.) y su saldo de deuda promedio es de UF 168 (\$4.971.000 aprox.).

En cuanto a los desertores, más del 78% tiene una cuota mensual no mayor a UF 2. Enfrentan una cuota promedio mensual de UF 0,87 (\$25.740 aprox.) y un saldo de deuda promedio de UF 99 (\$2.929.000 aprox.) Cabe señalar que para aquellos beneficiarios que han dejado los estudios sin terminar, el plazo de pago se reduce a la mitad, razón por la cual su cuota tiene un valor más elevado.

Un 4,5% de los egresados y un 5,3% de los desertores en etapa de pago, presentan un elevado nivel de endeudamiento, lo que obedece, principalmente, al hecho de que, en su trayectoria académica, realizaron cambios de carrera que implicaron años de estudio adicionales a financiar y, por tanto, un mayor número de desembolsos del CAE.

Al día con el pago de su deuda se encuentra el 63% de los egresados; a la inversa, en el caso de los desertores, el 76% tiene sus cuotas impagas. Lo anterior, implica un aumento de la morosidad de 3 puntos porcentuales para los egresados y de 2 puntos porcentuales para los desertores, respecto

de 2019. Este deterioro se explica, principalmente, por los efectos económicos adversos provocados por la pandemia.

En virtud de la Ley 20.634, a partir de 2012, todos los créditos CAE se originan a una tasa de interés real anual del 2%. Esa misma ley estableció un conjunto de beneficios de pago, los que, durante el año 2020, significaron que 166 mil beneficiarios -cuyos créditos, obtenidos entre 2006 y 2011, tenían una tasa de interés más elevada- accedieran, por pago al día, a la rebaja de sus cuotas con tasa subsidiada por el Estado, de un 2% real anual.

Un total de 30 mil deudores rebajaron su cuota al 10% de su renta, pagando el Estado la diferencia; y 37 mil pudieron suspender el cobro de su Crédito por encontrarse sin trabajo.

En este informe estadístico, Comisión Ingresada cuenta de la evolución y estado actual de los beneficiarios y deudores del Crédito CAE. Se describe quiénes son los estudiantes que han solicitado esta ayuda estudiantil; qué carreras decidieron cursar y en qué instituciones; cuántos años de financiamiento utilizaron; y cuál ha sido el nivel de deuda y comportamiento de pago de aquellos que han egresado o desertado de sus carreras.

II. INTRODUCCIÓN

En la historia de nuestra humanidad, el año 2020 será recordado por las devastadoras consecuencias sanitarias, económicas y sociales que ha tenido la pandemia del COVID-19 en la vida de las personas. Hemos tenido que aprender a relacionarnos a la distancia con nuestros seres queridos y equipos de trabajo; niños/as y jóvenes han tenido que cambiar abruptamente su forma de aprender y recurrir al uso de nuevas tecnologías, posponiendo el desarrollo de habilidades sociales fundamentales para sus vidas; hemos tenido que organizar nuestros tiempos para poder cumplir con los deberes y responsabilidades de ser padres, madres, apoderados/as, estudiantes, trabajadores, y dueños/as de casa, roles que, muchas veces, nos corresponde asumir simultáneamente y en el mismo espacio de nuestros hogares. A ello se suma el sufrimiento de todas aquellas personas que perdieron a seres queridos y/o sus fuentes de ingreso.

El Crédito con Garantía Estatal, como política pública de financiamiento para la educación superior, no ha estado exento de los efectos de la pandemia. Un menor número de matrículas y, por consiguiente, menos requerimiento de créditos; deterioro del pago al día del CAE; aumento de solicitudes de suspensión de cobro y una mayor cantidad de ejecuciones de garantías, son algunas de las consecuencias. Todo lo anterior ha implicado desafíos operativos importantes para asegurar la continuidad del otorgamiento del servicio e intentar cubrir al mayor número posible de deudores solicitantes de alguno de los beneficios de pago establecidos en la ley.

En cuanto a la asignación de nuevos créditos durante el año 2020, fue necesario reinventar el proceso de firma de los contratos del Crédito con Garantía Estatal de modo de resguardar la salud de los estudiantes seleccionados con el CAE. Para estos efectos, se puso en marcha un sistema de delivery que llevó los documentos legales hasta los hogares de cada uno de los estudiantes para que pudieran suscribir -sin salir y exponerse al contagio-, el contrato asociado a la apertura de la línea de crédito. Si bien este procedimiento significó incrementar los recursos financieros destinados a la firma del CAE además de mayor tiempo para su ejecución, se logró completar el proceso de forma exitosa.

Solicitó el Crédito, en el proceso regular de asignación, un 11% menos de alumnos que el año anterior. Probablemente se debió a que varios estudiantes decidieron postergar el ingreso a la educación superior hasta que se lograra superar la pandemia.

Sin embargo, esta merma de créditos fue compensada, durante el último trimestre de 2020, por un proceso de asignación extraordinaria del CAE, a requerimiento del Ministerio de Educación, con el objetivo de apoyar a los estudiantes de hogares afectados económicamente por la crisis sanitaria. Gracias a esa postulación adicional, cerca de 4.800 estudiantes obtuvieron financiamiento para continuar sus respectivas carreras.

La pandemia también generó un deterioro del pago de los deudores CAE. En el caso de quienes egresaron de sus carreras, a diciembre de 2020, la morosidad aumentó 3 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior. En cuanto a los deudores que dejaron sus estudios sin terminar, el aumento fue de 2 puntos porcentuales en el mismo período.

Ahora bien, aunque era esperable un incremento mucho mayor de la morosidad, dadas las circunstancias, lo cierto es que eso no ocurrió. Dos posibles factores podrían explicar este hecho. El primero, es que, como medida excepcional por la pandemia, se determinó flexibilizar el otorgamiento del beneficio de postergación de pago por cesantía, ampliando su acceso a aquellos deudores a quienes les fueron suspendidos sus contratos de trabajo en función de la Ley de Protección del Empleo. En la práctica, se otorgó la suspensión de pago a 10 mil deudores más que el año anterior (incremento de 37%).

Otro factor que explicaría un menor deterioro del esperado en la situación de pago del Crédito, fue la implementación de un proceso excepcional e inédito de reprogramación de las deudas morosas del CAE, el que fue establecido en el marco de la tramitación parlamentaria del Presupuesto del Sector Público del año 2020. Consistió en la posibilidad de toda persona con incumplimiento de pago, de reprogramar su deuda CAE, por única vez, pagando a lo menos una cuota, sin cobro de intereses moratorios ni gastos de cobranza.

Esta reprogramación -que ofreció una oportunidad de ponerse al día, recuperando el acceso a los beneficios de pago (descuento por rebaja de cuota al 10% de la renta o suspensión del cobro por cesantía)- estuvo abierta inclusive para deudores en cobranza judicial y deudores de créditos cuyas garantías ya habían sido ejecutadas por morosidad muy prolongada.

En total, cerca de 25 mil deudores morosos quedaron al día gracias a este mecanismo de reprogramación.

En términos operativos y acogiendo las medidas sanitarias, la Secretaría Ejecutiva de Comisión Ingresos, al igual que otras reparticiones del Estado, debió adecuar su forma de trabajo, adaptar sus procesos y cultura organizacional y orientar las labores hacia una forma híbrida de tareas presenciales y a distancia. Con el apoyo de la Asociación Chilena de Seguridad, se realizó un estudio detallado de la situación de salud de cada trabajador y de las tareas asociadas a las diversas áreas, de modo de generar un plan de retorno capaz de conjugar el trabajo a distancia de forma temporal; un ajuste de horarios para el trabajo presencial; y el establecimiento definitivo de la modalidad de teletrabajo, en el caso de determinadas funciones específicas de la Secretaría Ejecutiva.

A lo anterior se sumó el reforzamiento de todos los canales de atención remota para dar respuesta, de forma continua, a las consultas y solicitudes de la comunidad respecto del Crédito. Tanto la Suspensión de Pago por Cesantía como al Pago del CAE Contingente al 10% de la Renta, pueden ser solicitados completamente online.

Como se mencionó anteriormente, para el proceso de firma del Crédito CAE, por parte de los nuevos beneficiarios del año 2020, los contratos fueron llevados al domicilio de cada estudiante por empresas especializadas en transporte de documentación. No fue posible utilizar la firma digital, dada la falta de jurisprudencia en Chile respecto a la validez de títulos ejecutivos suscritos mediante

ese tipo de firma y, en consecuencia, la reticencia a usarla por parte de las instituciones públicas y privadas, participantes de este sistema de financiamiento.

En definitiva, Comisión Ingres a logró diseñar e implementar, en 2020, un plan flexible de trabajo que permitió el normal funcionamiento de todas las áreas de acción que competen a esta institución pública. De esa forma, se logró responder a los requerimientos de estudiantes, instituciones de educación superior y otras entidades del Estado.¹

Chile vive un proceso de definiciones políticas y sociales que hacen necesario reformular o mejorar los instrumentos públicos de ayuda a la ciudadanía, entre los cuales se incluye la política de financiamiento de la educación superior. Para ello, se requiere apoyar el debate con datos confiables, a disposición de la ciudadanía, y, en particular, de centros de estudios e investigadores. Por eso, durante 2020 -al igual como ocurrió el año anterior-, Comisión Ingres a facilitó las bases de datos administrativas del Crédito CAE, resguardando la privacidad de los beneficiarios. Asimismo, en la sección Estadísticas de www.ingresa.cl, el sitio web oficial, hay libre acceso a bases de datos tipo panel sobre asignación y renovación del Crédito con Garantía Estatal, incluyendo antecedentes relativos al estado de pago de los deudores del CAE.

Por su parte, la presente Cuenta Pública 2020 busca ser un aporte, dando a conocer las principales estadísticas del Crédito con Garantía Estatal de los últimos años. Se ha procurado mantener la misma estructura de la Cuenta Pública de los dos años precedentes, de modo de poder revisar la evolución general del sistema.

En las primeras secciones analizaremos a los nuevos beneficiarios, y cómo la cobertura por quintil y tipo de institución, entre otras variables, ha ido cambiando, conforme avanza la cobertura de la gratuidad, lo que explica que los cuadros se refieran al período 2017-2020, considerando que en 2017 la gratuidad se extendió a un número mayor de instituciones de educación superior, y no solamente a las universidades del Consejo de Rectores.

En ese capítulo, se mostrarán cifras que permiten entender cómo ha evolucionado el universo de beneficiarios durante su etapa de estudio hasta el egreso o deserción, según sea el caso.

Al final de las tres primeras secciones, el análisis se centrará en el estado de la cartera en etapa de pago, y se revisará el comportamiento de pago y las tasas de morosidad, según tipo de deudor (egresado/desertor), institución y quintil, entre otras variables.

¹ (*) Las acciones realizadas por Comisión Ingres a durante el año 2020, para mitigar el impacto de la pandemia en el proceso de asignación y firma de los contratos del Crédito con Garantía Estatal (CAE); en el acceso a los beneficios asociados al pago y la reprogramación de las deudas morosas; así como la implementación de una modalidad de trabajo a distancia para asegurar la continuidad del servicio, se enmarcan dentro de las Gestiones de Riesgo de Desastres impulsadas por esta institución pública.

A esta mirada general a todas las etapas del crédito (Acceso, Estudio, Egreso/Deserción y Pago), seguirá, en la Sección VI, el análisis de la asignación y uso de los beneficios de pago del Crédito con Garantía del Estado.

En la Sección VII, nos referiremos a la estructura de financiamiento y valor actual de la cartera de créditos, y posteriormente, en la Sección VIII, reportaremos información sobre la ejecución del presupuesto fiscal del año 2020 destinado al Crédito CAE.

El análisis finaliza, en la Sección IX, con contenidos relacionados con el funcionamiento operacional de la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores.

III. ACCESO AL CRÉDITO – NUEVOS ESTUDIANTES

Esta sección contiene datos relacionados con la asignación del Crédito CAE en 2020 y su variación respecto de años anteriores.

En términos generales, hubo una disminución de 3% en el número de nuevos matriculados con CAE en 2020, pasando de 63,8 mil a 61,7 mil estudiantes en el referido año. Si bien, dado el contexto sanitario y económico del año 2020, esta disminución no parece ser tan importante, de facto sí lo es. En el proceso normal de asignación hubo cerca de 57 mil nuevos estudiantes matriculados con CAE, lo que, respecto de la matrícula de 2019, representa una caída de casi 11%. Sin embargo, este detrimento inicial de la matrícula fue compensado por un segundo proceso extraordinario de asignación del crédito, que fue realizado para apoyar a aquellas personas que, por motivos de la crisis, vieron mermada su capacidad de financiar con recursos propios una carrera en la educación superior. Este segundo proceso permitió que 4,8 mil estudiantes pudieran iniciar o continuar sus estudios, a pesar de la situación económica que les afectó.

Teniendo presente lo señalado, es posible observar que la cifra de nuevos beneficiarios CAE se ha mantenido entre 60 mil y 65 mil desde 2017, ya en vigencia la gratuidad y sin que haya habido una expansión importante de la cobertura de esta última política pública.

Lo anterior se ilustra en el gráfico y tabla siguientes:

Tabla 1

NÚMERO Y MONTO DE CRÉDITOS OTORGADOS A NUEVOS BENEFICIARIOS CAE POR AÑO		
Año	Número de Beneficiarios Nuevos (Miles)	Aranceles Financiados (Millones de Pesos Corrientes)
2006	21,3	26.333
2007	35,0	36.587
2008	42,7	50.190
2009	69,9	86.361
2010	91,2	120.729
2011	93,9	124.809
2012	89,4	123.210
2013	92,1	125.230
2014	88,2	124.790
2015	94,8	132.743
2016	89,8	129.862
2017	65,9	108.358
2018	63,4	114.716
2019	63,7	113.801
2020(**)	61,8	110.870
TOTAL	1.063	1.528.590

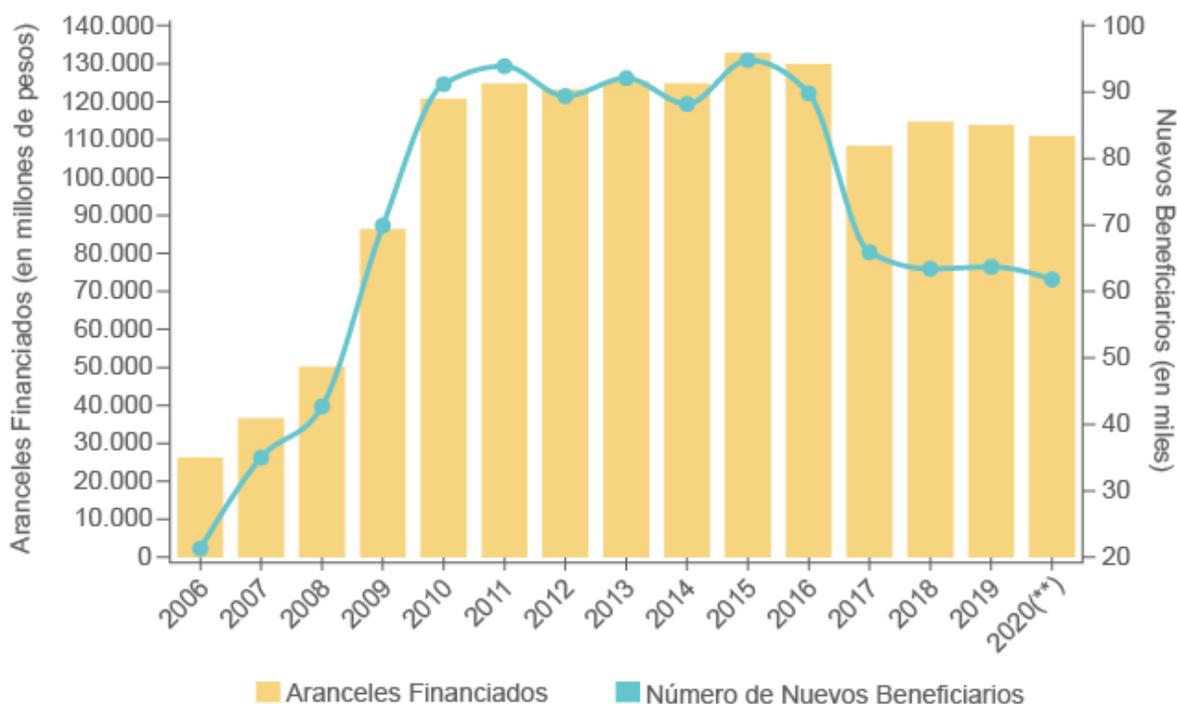
(*) Las cifras pueden tener variaciones menores respecto al reporte del año anterior, lo que se produce por ajustes en el número y/o el monto de los beneficios otorgados.

(**) Incorpora segunda Licitación Excepcional realizada para cubrir necesidades de financiamiento de 4,7 mil estudiantes cuyas familias se vieron afectadas por los efectos económicos de la pandemia.

Fuente: Comisión Ingresos

Gráfico 1

Aranceles asignados a Nuevos Beneficiarios



Fuente: Comisión Ingresos

En el gráfico 1, se puede apreciar el aumento progresivo de la cobertura del CAE desde su creación y hasta 2010, año en que el número de nuevos beneficiarios se estabilizó aproximadamente en 90 mil hasta 2016, cuando se puso en marcha la gratuidad en la Educación Superior.

En ese año 2016, la disminución del CAE respecto de la gratuidad fue más bien nula, debido a la focalización con que comenzó a operar dicho programa, centrándose en universidades del Consejo de Rectores, cuyo principal instrumento de financiamiento, hasta entonces, lo constituían las Becas de Arancel y el Fondo Solidario de Crédito Universitario, y en mucho menor medida, el Crédito CAE.

En 2017, en cambio, se produjo una significativa baja tanto en el número de nuevos beneficiarios CAE como en el monto de aranceles financiados, como resultado de que ese año adscribieron a la gratuidad, instituciones de Educación Superior que, hasta entonces, tenían una alta participación en el Sistema de Crédito.

A partir de este último año y considerando el proceso extraordinario de asignación del CAE durante el año 2020, se ha estabilizado el monto financiado con CAE, en torno a los \$111 mil millones, tal como ocurrió con el número de nuevos créditos.

A continuación, el informe dará cuenta de los nuevos beneficiarios, desde 2017 a 2020, según quintil; tipo de institución de educación superior; género; localidad geográfica y nivel de estudio al que ingresan.

Adicionalmente, se presentará información respecto a las carreras que concentran el mayor número de nuevos beneficiarios de este sistema de financiamiento.

a. Número y Aranceles de Nuevos Beneficiarios según Quintil

Como se puede observar en la Tabla 2 y en el Gráfico 2, hasta el año 2017, los principales beneficiarios del CAE eran aquellos estudiantes provenientes del primer y segundo quintil de ingresos. Ambos quintiles se mantuvieron estables en torno al 50%, en los años 2014 y 2015. Luego, en 2016, al entrar en vigencia la gratuidad, comenzó a disminuir de manera constante la participación de estos primeros dos quintiles, mientras que ha ido aumentando la del quintil de mayores ingresos. Es así como a partir del año 2018 en adelante, el último quintil (quintil 5) ha sido el que ha tenido mayor número de nuevos beneficiarios CAE.

Lo anterior nos permitiría asumir que el programa de gratuidad ha beneficiado a aquellos quintiles de menores ingresos, reemplazando al CAE (y también a las becas y al FSCU) como mecanismo de financiamiento de sus carreras.

Desde esa perspectiva, el Crédito CAE ha continuado operando como un mecanismo complementario a la gratuidad, financiando los aranceles de aquellos estudiantes provenientes de quintiles de mayores ingresos que aún no pueden acceder a educación superior gratuita, pero que de todas formas requieren apoyo financiero para sus carreras.

Tabla 2

Distribución de Beneficiarios Nuevos según Quintil

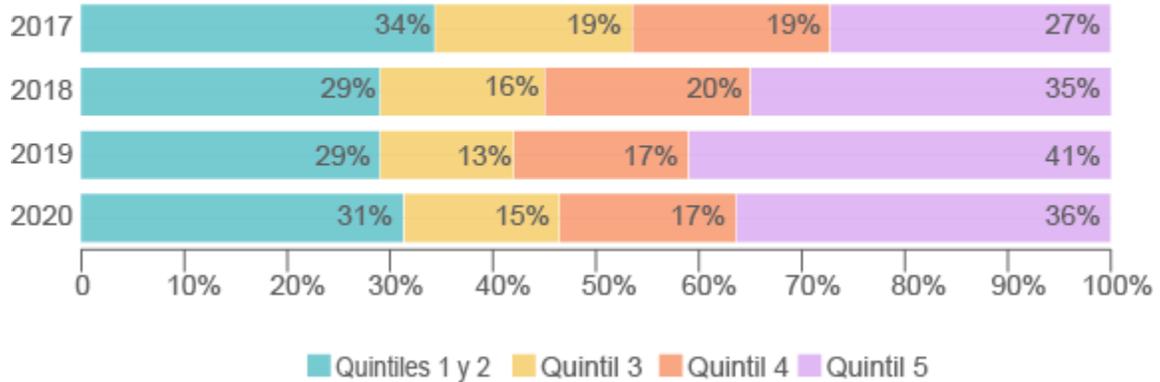
(Miles de beneficiarios)

Quintil	2017	2018	2019	2020
quintil 1 y 2	22,7	18,5	18,7	19,4
quintil 3	12,7	10,2	8,5	9,4
quintil 4	12,7	12,5	10,5	10,8
quintil 5	17,9	22,1	25,9	22,1
Total	65,9	63,4	63,7	61,8

Fuente: Comisión Ingresos

Gráfico 2

Distribución de Nuevos Beneficiarios según Quintil



Fuente: Comisión Ingresa

Como es posible observar, a partir del 2018 se invirtió la relación de los quintiles 1 y 2 respecto al quintil 5: en 2017, el 35% de los nuevos beneficiarios pertenecía a los quintiles 1 y 2, y el 27% provenía del quintil 5; en los años 2018, 2019 y 2020, los quintiles 1 y 2 representaron cerca del 29% del total de nuevos beneficiarios, mientras que el quintil 5 llegó a concentrar más del 35%.

De manera consistente con lo anterior y tal como lo ilustran la Tabla 3 y el Gráfico 3, lo mismo ocurre con la distribución de los aranceles financiados con CAE, según el quintil de ingresos de los beneficiarios.

Tabla 3

Distribución de Aranceles Financiados según Quintil

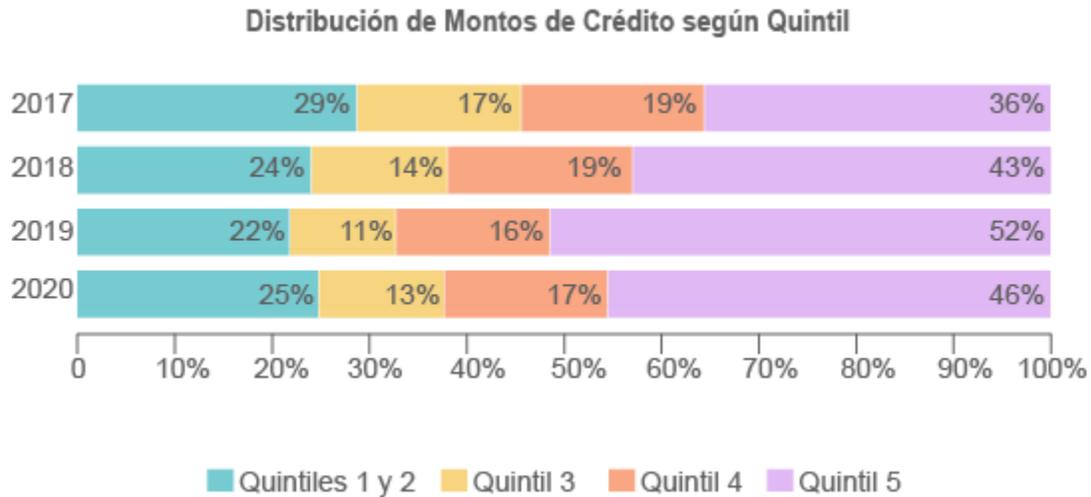
Nuevos Beneficiarios

Cifras en millones de pesos corrientes

Quintil	2017	2018	2019	2020
quintil 1 y 2	31.159	27.948	25.027	27.499
quintil 3	18.192	16.424	12.240	14.390
quintil 4	20.093	21.298	17.778	18.382
quintil 5	38.915	49.047	58.756	50.599
Total	108.358	114.716	113.801	110.870

Fuente: Comisión Ingresa

Gráfico 3



Fuente: Comisión Ingresos

Como es posible constatar, se ha ido reduciendo la participación de los montos de crédito para estudiantes de los quintiles 1 y 2, desde un 36%, en 2015, a un 25%, en 2020. Y a la inversa, ha habido un aumento en la participación de los montos destinados a estudiantes del quintil 5, desde un 25%, en 2016, a un 46%, en 2020.

b. Número y Aranceles Financiados de Nuevos Beneficiarios según Tipo de Institución de Educación Superior.

En la Tabla 4 y en el Gráfico 4, observamos que el CAE ha beneficiado principalmente a estudiantes de Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

La participación de estudiantes de las Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) ha sido menor, dado que los alumnos de dichas instituciones han contado históricamente con otros mecanismos de ayudas estudiantiles, principalmente Becas de Arancel y/o el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). Por eso, los estudiantes cuyos aranceles son financiados con CAE en las universidades del CRUCH, tienden a ser aquellos de mayores ingresos. Esto explica que, con el arribo de la gratuidad, no haya disminuido la participación relativa del CAE en dichas instituciones.

Precisamente por eso y dado que la gratuidad se focalizó en sus inicios en los alumnos de menores ingresos pertenecientes, principalmente, a instituciones del CRUCH, en el año 2016 no hubo efectos significativos ni en el número ni en la distribución de beneficiarios CAE, según el tipo de institución.

Tabla 4

Distribución de Nuevos Beneficiarios según Tipo de IES
(Miles de beneficiarios)

Tipo de IES	2017	2018	2019	2020
CRUCH	10,5	11,5	12,5	12,6
U. PRIVADA NO CRUCH	30,3	29,9	28,3	26,1
IP	18,9	16,9	17,6	18,2
CFT	6,2	5,0	5,3	4,7
FF.AA.	0,1	0,1	0,1	0,1
Total	65,9	63,4	63,7	61,8

Nota: A partir de 2019, se unen al CRUCH la Universidad de Los Andes, la Universidad Diego Portales y la Universidad Alberto Hurtado.

Fuente: Comisión Ingresos

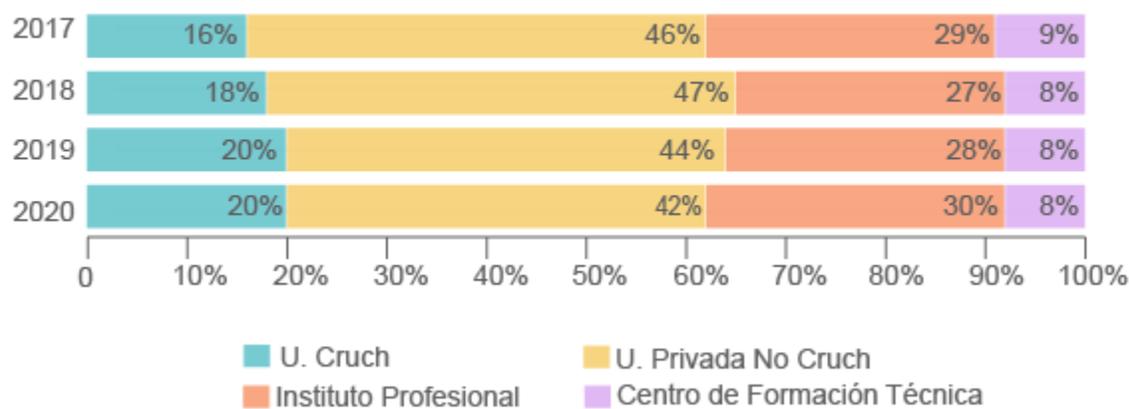
Sin embargo, a partir de 2017, con el ingreso al programa de gratuidad de instituciones de Educación Superior que hasta esa fecha tenían un importante número de estudiantes con CAE, hubo un cambio significativo en la participación de nuevos beneficiarios matriculados en los Institutos Profesionales (IP). De hecho, dicha participación se redujo desde un 38%, en el año 2016, a un 30%, en el año 2020.

Lo mismo ocurrió con la participación de nuevos beneficiarios de los Centros de Formación Técnica: disminuyó desde un 17%, en el año 2015, a un 8%, entre los años 2018 y 2020.

Dado que entre los años 2016 y 2020, el número de nuevos beneficiarios de IP y CFT disminuyó y el de nuevos beneficiarios matriculados en las universidades se mantuvo estable, ha aumentado la participación relativa de estas últimas, tanto de aquellas pertenecientes al CRUCH como las que no forman parte de ese Consejo.

Gráfico 4

**Distribución de Nuevos Beneficiarios,
según Tipo de Institución de Educación Superior**



Fuente: Comisión Ingresos

Cabe señalar, que el número de estudiantes beneficiarios del CAE, matriculados en instituciones del CRUCH, aumenta, en 2019 y 2020, con el ingreso de nuevas instituciones a este Consejo de Universidades; puntualmente de la Universidad de los Andes, Universidad Diego Portales y Universidad Alberto Hurtado.

Una situación similar se observa al analizar la distribución de aranceles financiados con CAE durante el mismo período. Ver Tabla 5 y Gráfico 5.

Tabla 5

Distribución de Aranceles Financiados según Tipo de IES

Nuevos Beneficiarios

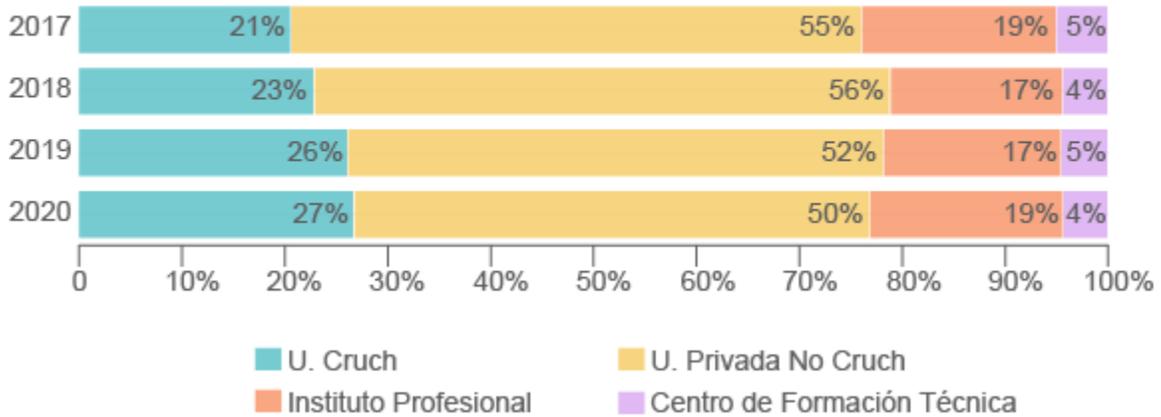
Cifras en millones de pesos corrientes

Tipo de IES	2017	2018	2019	2020
CRUCH	22.284	26.144	29.628	29.538
U. PRIVADA NO CRUCH	59.996	64.100	59.195	55.492
IP	20.487	19.205	19.612	20.757
CFT	5.457	5.047	5.185	4.846
FF.AA.	133	220	180	237
Total	108.358	114.716	113.801	110.870

Fuente: Comisión Ingresos

Gráfico 5

Distribución de Montos de Crédito, según Tipo de Institución de Educación Superior (Nuevos Beneficiarios)



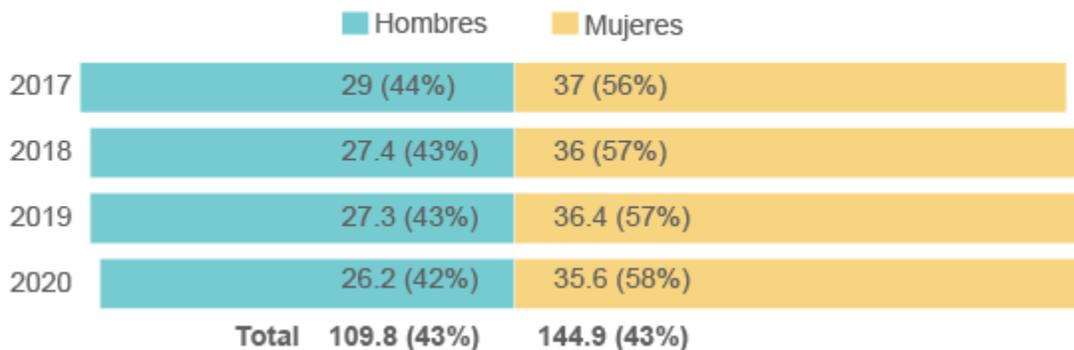
Fuente: Comisión Ingresas

c. Número de Nuevos Beneficiarios según Género.

La participación de hombres y mujeres en el CAE se ha mantenido estable. Entre los años 2017 y 2020, el 57% del total de nuevas asignaciones se otorgaron a mujeres y el 43% restante, a hombres. Si bien no ha tenido un cambio significativo en este período, sí se aprecia un aumento de 2% anual en la participación de mujeres hasta 2020. Ver Gráfico 6.

Gráfico 6

Distribución de Nuevos Beneficiarios según Género (en miles)



Fuente: Comisión Ingresas

La misma situación se observa al analizar la distribución de los aranceles financiados con CAE en el mismo período. Históricamente, del total de nuevos créditos asignados, el 55% de los montos se ha destinado a financiar aranceles solicitados por mujeres. En particular, en el año 2020, se financiaron casi \$62 mil millones de pesos en aranceles solicitados por mujeres y \$49 mil millones en aranceles solicitados por hombres. Ver Tabla 6.

Tabla 6

Monto de Aranceles Financiados por Nuevos Beneficiarios según Género

Cifras en millones de pesos corrientes

Género	2017		2018		2019		2020	
	Arancel Financiado	%	Arancel Financiado	%	Arancel Financiado	%	Arancel Financiado	%
Hombres	49.632	46%	51.926	45%	51.302	45%	48.872	44%
Mujeres	58.726	54%	62.790	55%	62.499	55%	61.998	56%
Total	108.358	100%	114.716	100%	113.801	100%	110.870	100%

Fuente: Comisión Ingresos

d. Número de Nuevos Beneficiarios según Región

La distribución regional de los nuevos beneficiarios del Crédito con Garantía del Estado se ha mantenido estable desde 2017 a 2020. Como se ve en la Tabla 7, las tres regiones con mayor participación son la Metropolitana (43%); del Biobío (12%); y de Valparaíso (11%).

Con la creación de la región de Ñuble, la participación de la Región del Biobío cayó 3 puntos porcentuales respecto al año 2018.

Tabla 7

Número de Nuevos Beneficiarios Según Región
(Miles de beneficiarios)

REGIÓN	2017		2018		2019		2020	
	N° de Beneficiarios	%						
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	0,7	1%	0,7	1%	0,7	1%	0,7	1%
REGIÓN DE TARAPACÁ	0,9	1%	0,9	1%	0,9	1%	1,0	2%
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1,7	3%	1,7	3%	1,7	3%	1,7	3%
REGIÓN DE ATACAMA	0,6	1%	0,6	1%	0,7	1%	0,7	1%
REGIÓN DE COQUIMBO	2,2	3%	1,8	3%	2,3	4%	2,1	3%
REGIÓN DE VALPARAÍSO	7,0	11%	6,8	11%	6,7	11%	6,9	11%
REGIÓN METROPOLITANA	28,2	43%	26,7	42%	26,7	42%	26,6	43%
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	3,1	5%	2,7	4%	2,9	4%	2,7	4%
REGIÓN DEL MAULE	3,1	5%	3,1	5%	3,0	5%	2,9	5%
REGIÓN DE ÑUBLE	0,0	0%	0,0	0%	1,7	3%	1,4	2%
REGIÓN DEL BIOBÍO	10,2	16%	9,9	16%	8,1	13%	7,2	12%
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2,6	4%	2,7	4%	2,8	4%	2,8	5%
REGIÓN DE LOS RÍOS	1,6	2%	1,5	2%	1,6	2%	1,3	2%
REGIÓN DE LOS LAGOS	3,5	5%	3,5	6%	3,5	6%	3,0	5%
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	0,2	0%	0,2	0%	0,2	0%	0,2	0%
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	0,4	1%	0,4	1%	0,3	1%	0,3	1%
TOTAL	65,9	100%	63,4	100%	63,7	100%	61,8	100%

Fuente: Comisión Ingresa

Asimismo, la distribución regional de los montos de aranceles financiados con el Crédito CAE se ha mantenido sin mayores variaciones durante los años 2017 a 2020.

Las regiones que presentan una mayor participación en los montos de aranceles financiados con la Metropolitana (49%); del Biobío (11%); y de Valparaíso (11%). Como fue mencionado anteriormente, al ser creada la región de Ñuble, la región del Biobío disminuyó su participación en los aranceles financiados en 3 puntos porcentuales respecto del año 2018. Ver Tabla 8.

Tabla 8

Monto de Aranceles Financiados por Nuevos Beneficiarios Según Región
Cifras en millones de pesos corrientes

REGIÓN	2017		2018		2019		2020	
	Montos de Aranceles Financiados	%						
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	960	1%	923	1%	1.071	1%	1.123	1%
REGIÓN DE TARAPACÁ	1.394	1%	1.581	1%	1.426	1%	1.618	1%
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2.740	3%	2.738	2%	2.839	2%	2.697	2%
REGIÓN DE ATACAMA	841	1%	882	1%	936	1%	931	1%
REGIÓN DE COQUIMBO	2.873	3%	2.784	2%	3.287	3%	3.239	3%
REGIÓN DE VALPARAÍSO	11.790	11%	12.508	11%	12.589	11%	12.535	11%
REGIÓN METROPOLITANA	52.620	49%	54.604	48%	54.530	48%	53.989	49%
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4.359	4%	4.471	4%	4.497	4%	4.280	4%
REGIÓN DEL MAULE	4.090	4%	4.832	4%	4.670	4%	4.553	4%
REGIÓN DE ÑUBLE	30	0%	38	0%	2.212	2%	2.087	2%
REGIÓN DEL BÍO - BÍO	14.648	14%	16.104	14%	12.843	11%	11.836	11%
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	3.904	4%	4.586	4%	4.236	4%	4.407	4%
REGIÓN DE LOS RÍOS	2.274	2%	2.445	2%	2.480	2%	2.102	2%
REGIÓN DE LOS LAGOS	4.719	4%	5.069	4%	5.134	5%	4.594	4%
REGIÓN DE AYSÉN	391	0%	407	0%	427	0%	332	0%
REGIÓN DE MAGALLANES	725	1%	746	1%	625	1%	545	0%
TOTAL	108.358	100%	114.716	100%	113.801	100%	110.870	100%

Fuente: Comisión Ingresa

e. Número de Nuevos Beneficiarios según Nivel de Estudio

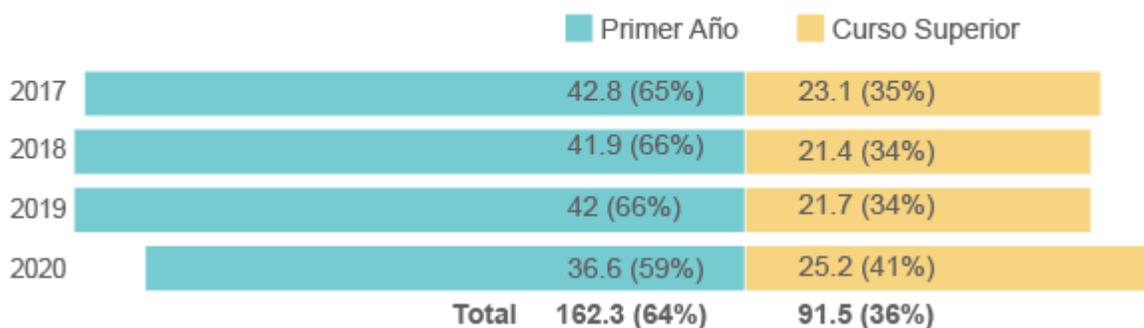
Respecto al nivel de estudio al que ingresan los nuevos beneficiarios del CAE, hasta el año 2019, el 66% había ingresado a primer año de una carrera, concentrando el 68% de los recursos asignados. No obstante, en el año 2020, hubo un cambio en la composición de los beneficiarios en cuanto a su nivel de estudio original: 59% recibió el CAE para financiar su primer año de carrera, mientras que el 41% restante lo hizo para financiar niveles de estudios más avanzados.

Una hipótesis para explicar este cambio en la estructura, son los efectos de la pandemia. Es probable que un conjunto indeterminado de estudiantes hayan decidido posponer el inicio de una carrera en la educación superior, hasta que la situación sanitaria se normalizara y les permitiera asistir a clases presenciales.

Y también es posible que estudiantes que ya se encontraban cursando una carrera sin necesidad de apoyo financiero hayan visto mermada su situación económica, debiendo recurrir al CAE para continuar sus estudios.

Gráfico 7

Distribución del Número de Beneficiarios, según Nivel de Estudio al Ingreso (en miles)



Fuente: Comisión Ingresos

Tabla 9

Monto de Aranceles Financiados por Nuevos Beneficiarios según Nivel de Estudio

Cifras en millones de pesos corrientes

Año	Primer Nivel		Curso Superior	
	Aranceles Financiados	%	Aranceles Financiados	%
2017	71.762	66%	36.596	34%
2018	78.507	68%	36.209	32%
2019	76.952	68%	36.849	32%
2020	69.406	63%	41.464	37%
Total	296.627	66%	151.118	34%

Fuente: Comisión Ingresos

f. Carreras con mayor número de Nuevos Beneficiarios CAE según tipo de IES

Las siguientes son las carreras con mayor número de nuevos beneficiarios CAE durante el año 2020, según tipo de institución de educación superior.

Tabla 10

**NUEVOS ESTUDIANTES CAE SEGÚN CARRERA
CRUCH**

RANKING	CARRERA	2020	
		#	%
1	INGENIERÍAS	3.347	31%
2	INGENIERÍA COMERCIAL	777	7%
3	DERECHO	638	6%
4	PEDAGOGÍAS	560	5%
5	MEDICINA	359	3%
6	ARQUITECTURA	293	3%
7	ENFERMERÍA	280	3%
8	ODONTOLOGIA	222	2%
9	PSICOLOGIA	217	2%
10	TECNOLOGÍA MÉDICA	182	2%
Total en estas 10 carreras		6.875	63%
OTRAS		3.966	37%
TOTAL		10.841	100%

Fuente: Comisión Ingresos

Tabla 11

NUEVOS ESTUDIANTES CAE SEGÚN CARRERA
U. PRIVADA NO CRUCH

RANKING	CARRERA	2020	
		#	%
1	INGENIERÍAS	3.734	13%
2	PSICOLOGÍA	2.588	9%
3	ENFERMERÍA	2.300	8%
4	DERECHO	2.128	8%
5	INGENIERIA COMERCIAL	1.690	6%
6	MEDICINA VETERINARIA	1.235	4%
7	TECNOLOGÍA MÉDICA	1.053	4%
8	KINESIOLOGIA	1.008	4%
9	TERAPIA OCUPACIONAL	998	4%
10	PEDAGOGÍAS	934	3%
Total en estas 10 carreras		17.668	63%
OTRAS		10.206	37%
TOTAL		27.874	100%

Fuente: Comisión Ingresas

Tabla 12

NUEVOS ESTUDIANTES CAE SEGÚN CARRERA
INSTITUTOS PROFESIONALES

RANKING	CARRERA	2020	
		#	%
1	INGENIERÍAS	2.073	11%
2	SERVICIO SOCIAL Y TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	1.936	11%
3	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1.668	9%
4	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN (VARIAS MENCIONES)	1.219	7%
5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1.067	6%
6	PSICOPEDAGOGÍA	724	4%
7	ASISTENTE DE PARVULO	562	3%
8	CONSTRUCCIÓN CIVIL	522	3%
9	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN (VARIAS MENCIONES)	473	3%
10	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	371	2%
Total en estas 10 carreras		10.615	58%
OTRAS		7.634	42%
TOTAL		18.249	100%

Fuente: Comisión Ingresas

Tabla 13

NUEVOS ESTUDIANTES CAE SEGÚN CARRERA
CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

RANKING	CARRERA	2020	
		#	%
1	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	776	17%
2	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	473	10%
3	TÉCNICO EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS	311	7%
4	PREPARADOR FÍSICO	228	5%
5	GASTRONOMÍA	204	4%
6	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA PRIMERO Y SEGUN	180	4%
7	ANALISIS DE SISTEMAS Y PROGRAMADOR	169	4%
8	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	160	3%
9	TECNICO EN VETERINARIA Y PRODUCCION PECUARIA	136	3%
10	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	124	3%
Total en estas 10 carreras		2.761	59%
OTRAS		1.920	41%
TOTAL		4.681	100%

Fuente: Comisión Ingresos

IV. ETAPA DE ESTUDIO HASTA EL EGRESO O DESERCIÓN.

Esta sección contiene antecedentes relacionados con los estudiantes que están cursando sus carreras con apoyo del Crédito con Garantía del Estado, renovándolo anualmente.

En términos generales, como se ve en la Tabla 14 y en el Gráfico 8, tanto el número de beneficiarios renovantes, como los montos de aranceles que financiaron con CAE, aumentaron de forma sostenida, aunque a tasas decrecientes, entre 2007 y 2015.

Desde la entrada en vigencia de la gratuidad, en 2016, la cifra de beneficiarios renovantes comenzó a disminuir gradualmente: entre 2015 y 2016, los renovantes pasaron de 274 mil a 265 mil (lo que representa una caída de 3,17%); en tanto, en el período de 2016 a 2019, la cifra se redujo a 191 mil (disminución de 27,38% en tres años).

En 2020, la tendencia se mantuvo, disminuyendo el número de renovantes a 182 mil estudiantes, lo que representa una reducción de 4,71% respecto de 2019.

No obstante, a nivel de aranceles financiados, la disminución fue menor: 0,1%; lo que podría obedecer, entre otras razones, a un alza en el valor de los aranceles.

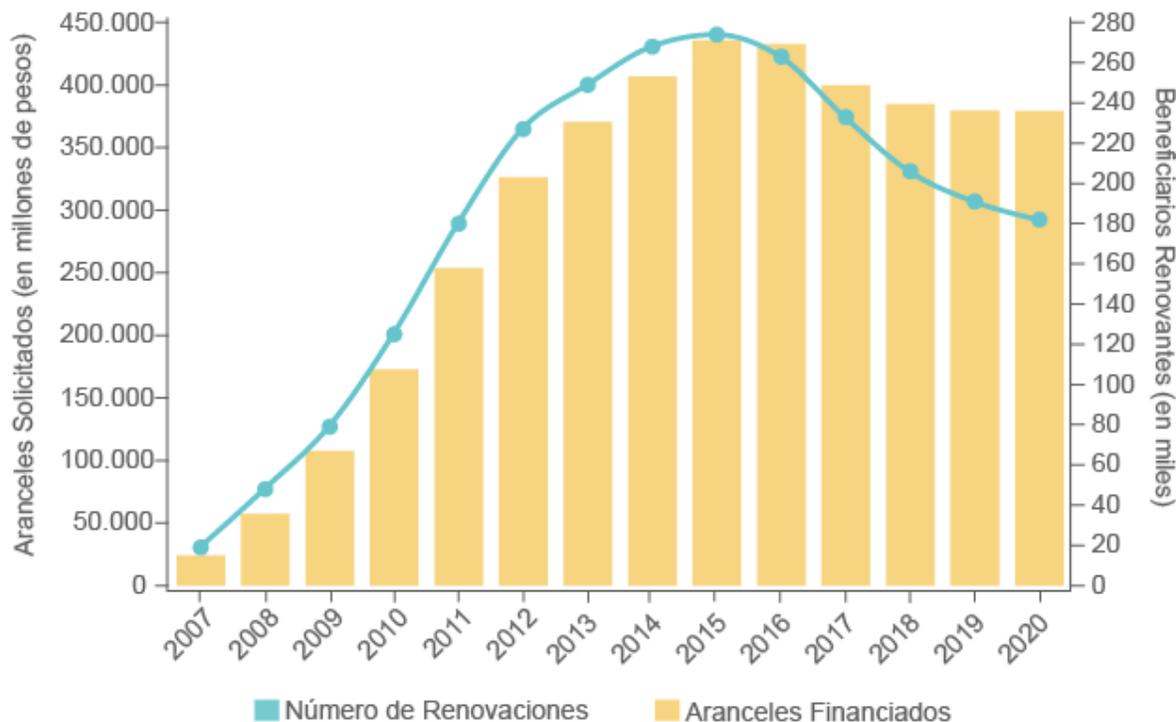
Tabla 14

NÚMERO Y MONTO DE ARANCELES FINANCIADOS A BENEFICIARIOS RENOVANTES CAE POR AÑO		
Año	Número de Renovaciones (Miles)	Aranceles Financiados (Millones de Pesos Corrientes)
2007	19	24.126
2008	48	57.548
2009	79	107.516
2010	125	172.812
2011	180	253.681
2012	227	326.462
2013	249	370.571
2014	268	407.017
2015	274	435.745
2016	263	432.615
2017	233	399.838
2018	206	384.921
2019	191	379.521
2020	182	379.135
Total	2.545	4.131.508

Fuente: Comisión Ingresos

Gráfico 8

Aranceles Financiados a Renovantes del Crédito CAE



Fuente: Comisión Ingresa

a. Distribución de Renovantes según Quintil de Ingreso

Tomando en cuenta la distribución de los estudiantes renovantes del Crédito CAE en función del quintil de ingreso, se observa que, al 31 de diciembre de 2020, los quintiles 1 y 2 dejaron de ser los de mayor participación en cuanto al número de estudiantes. En cambio, el quintil 5 se consolida como el segmento estudiantil de mayor participación en términos de número de estudiantes y aranceles solicitados y financiados con CAE.

Lo anterior era esperable, dado que - tal como se mencionó en la sección de nuevos beneficiarios- el CAE se ha vuelto una ayuda complementaria que permite financiar una carrera al conjunto de estudiantes que, por motivos socioeconómicos, no logran acceder a gratuidad, en tanto los estudiantes de quintiles de menores ingresos renuevan el CAE en menor medida, puesto que ahora financian con gratuidad los años que restan para su egreso. Ver Tabla 15.

Tabla 15

2020
RENOVANTES SEGÚN QUINTIL
Aranceles en millones de pesos corrientes

QUINTIL	Número de Renovantes (Miles)	%	Aranceles Financiados	%
quintil 1 y 2	57	31%	104.767	28%
quintil 3	28	15%	52.282	14%
quintil 4	31	17%	62.965	17%
quintil 5	66	36%	159.122	42%
Total	182	100%	379.135	100%

Fuente: Comisión Ingresos

Lo anterior se verifica al comparar la participación de los dos primeros quintiles en 2019 respecto de 2020: hay una disminución de 3 puntos porcentuales en el número de estudiantes y en el monto de aranceles financiados. Ver Tabla 16.

Tabla 16

2019
RENOVANTES SEGÚN QUINTIL
Aranceles en millones de pesos corrientes

QUINTIL	Número de Renovantes (Miles)	%	Aranceles Financiados	%
quintil 1 y 2	65	34%	116.567	31%
quintil 3	31	16%	57.304	15%
quintil 4	35	18%	68.175	18%
quintil 5	60	31%	137.475	36%
Total	191	100%	379.521	100%

Fuente: Comisión Ingresos

b. Egreso y Deserción.

A continuación, presentamos información tanto respecto de aquellos estudiantes que han egresado de sus carreras, como de quienes, para efectos de este sistema de financiamiento, han abandonado sus estudios (desertores académicos).

Como se puede ver en la Tabla 17, han egresado 576 mil beneficiarios, mientras que 167 mil dejaron sus estudios sin terminar.

Tabla 17

Total de Beneficiarios con Estado de Egreso o Deserción
31 de diciembre de 2020

Tipo de Deudor	Número (miles)	Subconjunto Con Obligación de Pago (miles)
EGRESADOS	576	517
DESERTORES	167	152
Total	743	669

Fuente: Comisión Ingresos

Del total de egresados y desertores, 669 mil se encontraban, al 31 de diciembre de 2020, con obligación de pago. El resto estaba aún en período de gracia².

Analizaremos enseguida los antecedentes relativos a la duración promedio formal de las carreras y el número promedio de años financiados con CAE, según tipo de Institución de Educación Superior y quintil de ingresos.

Egreso según tipo de título

En la Tabla 18 se observa que aquellas carreras conducentes a un título técnico o profesional sin licenciatura son las que tienen un mayor porcentaje de egreso y deserción respecto del total de beneficiarios históricos. Esto es consistente con la duración de dichos planes de estudio, los cuales son más cortos que los planes de estudio conducentes a un título profesional con licenciatura.

En el caso de las carreras técnicas, el 58% de los estudiantes ya ha egresado y el 21% desertó. En el caso de las carreras profesionales sin licenciatura, el 70% ha egresado y el 22% desertó.

²Para efectos de la medición del comportamiento de pago, se excluye del análisis a aquellos estudiantes que, a diciembre de 2020, contaban con menos de 3 cuotas vencidas. Este criterio es más conservador, puesto que incluir a dichos deudores que acaban de iniciar su etapa de servicio de la deuda, sin contar con historial previo de pago, mejoraría artificialmente el indicador de morosidad. Por esta razón, se consideran estudiantes con más de 3 cuotas vencidas con el fin de observar una mayor dispersión en su comportamiento de pago.

Lo anterior se explica principalmente porque las carreras técnicas y profesionales sin licenciatura tienen una menor duración formal.

Un caso especial es el título de Bachiller, que presenta tanto un egreso como una deserción muy bajos, debido a que la mayoría de los beneficiarios que ingresa a ese plan de estudio luego continúa en otra carrera profesional.

Tabla 18

Egreso y Deserción según Tipo de Título

31 de diciembre de 2020

Miles de Beneficiarios

Tipo de Título	Número de Beneficiarios Totales	Egresados		Desertores	
		Número	%	Número	%
Técnico	309	178	58%	65	21%
Profesional	213	150	70%	48	22%
Profesional con Licenciatura	522	249	48%	53	10%
Bachiller	19	No aplica Continúan otra carrera		0,8	4%
Total	1.063	576	54%	167	16%

Fuente: Comisión Ingresos

Duración Formal de Carreras y años de Financiamiento Promedio, según Tipo de IES y Quintil de Ingreso.

Para efectos del siguiente análisis, asociado a la duración de las carreras y los años financiados, sólo se consideró a los estudiantes egresados durante el año 2020 que financiaron con CAE una única carrera. Por lo tanto, aquellos estudiantes que se trasladaron de carrera y/o de institución de educación superior, no fueron considerados para este análisis.

Este conjunto de estudiantes egresados durante el año 2020, y que financiaron una única carrera en una misma institución de educación, representan el 54% del total de egresos de este mismo año (34,5 mil de 63,5 mil).

En la Tabla 19, se puede ver que, de ellos, 9,5 mil (28%) utilizaron un número de financiamientos CAE mayor a la duración formal de la carrera. En promedio, este grupo de egresados utilizó 1 año de financiamiento adicional.

Para este mismo grupo, y en cuanto al tipo de institución de educación superior al que asistieron, se observa que aquellos que fueron a Universidades tienden a financiar con CAE, 2 años adicionales a la duración formal de la carrera, mientras que los que no asistieron a Universidades, financiaron con CAE, en promedio, 1 año adicional a la duración formal de la carrera.

Tabla 19

EGRESADOS 2020				
Número de Financiamientos según Tipo de IES				
<i>Egresados que sólo estudiaron una carrera y entraron a primer nivel de estudio</i>				
¿Número de Financiamientos Excede Duración Formal?	TIPO DE IES	NÚMERO DE EGRESADOS 2020 (miles)	DURACIÓN FORMAL PROMEDIO AÑOS	NÚMERO DE AÑOS FINANCIADOS PROMEDIO
SÍ EXCEDE	CRUCH	0,8	5	7
	U. PRIVADA NO CRUCH	6,4	5	7
	IP	1,6	4	5
	CFT	0,7	3	4
	FF.AA.	0,0	4	5
	<i>Total</i>	<i>9,5</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
NO EXCEDE	CRUCH	2,2	5	3
	U. PRIVADA NO CRUCH	9,7	5	4
	IP	10,1	4	2
	CFT	3,0	3	2
	FF.AA.	0,1	4	4
	<i>Total</i>	<i>25,1</i>	<i>4</i>	<i>3</i>
	Total	34,5	4	4

Fuente: Comisión Ingresos

Al analizar al subconjunto de 9,5 mil estudiantes que utilizaron un número de financiamientos CAE mayor a la duración formal de la carrera, es posible constatar que el grupo de estudiantes con menores ingresos declarados al momento de postular a las ayudas estudiantiles es el más numeroso. Como vemos en la Tabla 20, el 46% de los egresados que requirieron años de financiamiento con CAE adicionales, pertenecen a los quintiles 1 y 2.

Tabla 20

EGRESADOS 2020				
Número de Financiamientos Excede la Duración Formal de la Carrera				
<i>Egresados que sólo estudiaron una carrera y entraron a primer nivel de estudio</i>				
QUINTIL	NÚMERO DE EGRESADOS 2019	%	DURACIÓN FORMAL PROMEDIO AÑOS	NÚMERO DE AÑOS FINANCIADOS PROMEDIO
quintil 1 y 2	4,4	46%	5	6
quintil 3	1,7	18%	5	6
quintil 4	1,9	20%	5	6
quintil 5	1,4	15%	5	6
Total	9,5	100%	5	6

Fuente: Comisión Ingresos

V. ETAPA DE COBRO DEL CRÉDITO

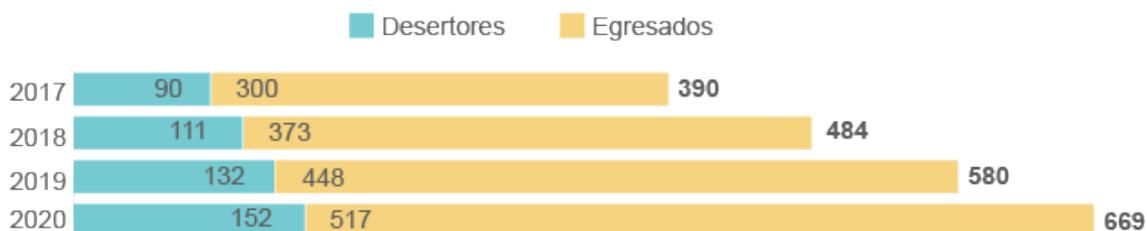
A continuación, presentamos información acerca del universo de deudores que está en etapa de pago, lo que incluye tanto a quienes tienen cuadro de pago activo como a aquellos con deuda acelerada y con garantía ejecutada debido a prolongada morosidad.

En términos generales, al 31 de diciembre de 2020, hay aproximadamente 669 mil deudores en período de pago. De ellos, 517 mil son egresados (77%) y 152 mil son desertores (23%).

Esta relación entre número de Egresados y Desertores en etapa de pago se ha mantenido estable desde 2017 a la fecha. Ver Gráfico 9.

Gráfico 9

Distribución de Cuadros de Pago, según tipo de deudor (en miles) 31 de diciembre 2020



Fuente: Comisión Ingresos

a. Saldos Cartera en Etapa de Pago

Al 31 de diciembre de 2020, el total de saldos pertenecientes a aquellos deudores con obligación de pago suma aproximadamente UF 149 millones, de los cuales, UF 125 millones corresponden a egresados (84%) y UF 23 millones a desertores (16%). Ver Tabla 21.

Tabla 21

Saldos Cartera con Obligación de Pago
Saldos al 31 de diciembre de 2020

Estado	N	Saldo UF
Egresado	517	125.377.957
Desertor	152	23.491.912
Total	669	148.869.869

Fuente: Comisión Ingresos

En las siguientes tablas, mostraremos una desagregación de los deudores con obligación de pago, según el tipo de institución y el quintil de ingreso.

b. Distribución de Deudores según Tipo de Institución de Educación Superior

Históricamente, la composición de la cartera de créditos con obligación de pago, según el tipo de institución de Educación Superior, se ha mantenido relativamente estable, tanto para egresados como para desertores.

En el caso de los egresados, quienes cursaron la carrera en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) representan un 11%; quienes estudiaron en universidades privadas no pertenecientes al CRUCH, son el 35% del total. Los egresados de Institutos Profesionales, son un 39%; y los de Centros de Formación Técnica, un 15%. La participación de las Escuelas Matrices de las FF.AA. no es significativa para estos efectos. Ver Tabla 22.

En el caso de los desertores, el CRUCH representa un 7%; las Universidades Privadas no pertenecientes al CRUCH, un 29%; los Institutos Profesionales, un 46%; y los Centros de Formación Técnica, un 18%. Al igual que en el caso de los egresados, la participación de las Escuelas Matrices de FF.AA. es poco significativa.

Tabla 22

Distribución de Cuadros de Pago según Tipo de Institución de Educación Superior									
Miles de deudores									
31 de diciembre de cada año									
Tipo de Deudor	Tipo de IES	2017		2018		2019		2020	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Egresados	CRUCH	35	11,7%	42	11,2%	50	11,2%	58	11,3%
	U. PRIVADA NO CRUCH	102	34,1%	128	34,5%	155	34,6%	181	35,1%
	IP	113	37,5%	142	38,2%	173	38,6%	200	38,7%
	CFT	50	16,6%	60	16,0%	69	15,5%	77	14,9%
	FF.AA.	0,4	0,1%	0,4	0,1%	0,5	0,1%	0,6	0,1%
	Total		300	100%	373	100%	448	100%	517
Desertores	CRUCH	6	7,1%	8	7,1%	9	7,0%	11	7,2%
	U. PRIVADA NO CRUCH	27	30,0%	33	29,3%	38	28,8%	44	28,7%
	IP	40	44,5%	50	45,2%	61	46,1%	70	46,3%
	CFT	17	18,4%	20	18,4%	24	18,2%	27	17,8%
	FF.AA.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
	Total		90	100%	111	100%	132	100%	152
Total		390		484		580		669	

Fuente: Comisión Ingresa

c. Distribución de Deudores según Quintil de ingreso

En cuanto a la distribución de los deudores en etapa de pago según su nivel de ingresos declarados al momento de la postulación al CAE, también se puede verificar, en general, que se ha mantenido con una relativa estabilidad, aunque se aprecia una disminución moderada de la participación de los dos primeros quintiles de ingresos, tanto para egresados como para desertores, desde 2017 a 2020.

Puntualmente, para el año 2020, la Tabla 23 muestra que, en el caso de los egresados, los quintiles 1 y 2 representa un 57,8%; el quintil 3, un 18,8%; el quintil 4, un 17,2%; y el quintil 5, un 6,2%.

En el caso de los desertores, los quintiles 1 y 2 representan un 64,4%; el quintil 3, un 17,2%; el quintil 4, un 13,8%; y el quintil 5, un 4,7%.

Es importante consignar que esta distribución de los beneficiarios con obligación de pago según quintil, está cambiando, puesto que han comenzado a ser exigibles para el pago, aquellos créditos otorgados a partir de 2016, cuando entró en vigencia la gratuidad. Y como ya se mostró en la Tabla 3 y Gráfico 3, a partir de ese año, disminuyó la participación de nuevos beneficiarios de los quintiles 1 y 2, para quienes la gratuidad comenzó a ser el principal modo de financiar sus estudios.

Tabla 23

Distribución de Cuadros de Pago según Quintil										
Miles de deudores										
31 de diciembre de cada año										
Tipo Deudor	Quintil	2017		2018		2019		2020		
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Egresados	quintil 1 y 2	184	61,3%	225	60,4%	265	59,2%	299	57,8%	
	quintil 3	56	18,7%	70	18,7%	84	18,8%	97	18,8%	
	quintil 4	49	16,4%	62	16,6%	76	16,9%	89	17,2%	
	quintil 5	11	3,7%	16	4,3%	23	5,1%	32	6,2%	
	Total	300	100%	373	100%	448	100%	517	100%	
Desertores	quintil 1 y 2	62	68,5%	75	67,4%	87	66,1%	98	64,4%	
	quintil 3	15	16,7%	19	16,9%	22	17,0%	26	17,2%	
	quintil 4	11	12,3%	14	12,7%	17	13,2%	21	13,8%	
	quintil 5	2	2,5%	3	3,0%	5	3,6%	7	4,7%	
	Total	90	100%	111	100%	132	100%	152	100%	
Total	390		484		580		669			

Fuente: Comisión Ingresas

d. Distribución de Deudores según Monto del Valor Cuota

En esta sección, analizaremos cómo se distribuyen los deudores según el monto de la cuota CAE que deben enfrentar, previo a la aplicación del beneficio del Pago Contingente a la Renta (rebaja de la cuota al 10% de la renta del deudor) en el caso de aquellos deudores del CAE que solicitaron ese subsidio.

Para este análisis, consideraremos sólo aquellos estudiantes que mantienen su cuadro de pago activo. En consecuencia, no serán considerados aquellos deudores que, por mantener cuotas impagas, tienen sus créditos acelerados o a quienes se les ejecutó el cobro de la garantía por parte del Fisco y/o de la Institución de Educación Superior debido a una morosidad prolongada. También serán excluidos del análisis, aquellos estudiantes que no reportan saldo adeudado al 31 de diciembre de 2020.

Como se aprecia en la Tabla 24, el 76,1% de los beneficiarios egresados y con cuadro de pago activo (283 mil deudores), tiene una cuota mensual que, como máximo, alcanza las 2 UF (\$ 59.200 aprox.). En promedio, la cuota mensual que enfrentan es de 0,87 UF (\$ 25.740 aprox.) y mantienen un saldo promedio cercano a las 168 UF (\$4.971.000).

A estos deudores de los primeros dos tramos de valores cuotas, se suman cerca de 72 mil deudores egresados que tienen una cuota máxima de hasta UF 4, con un promedio mensual de 2,77 UF (\$ 82.000 aprox.). Estos deudores tienen un saldo promedio de 466 UF (\$13.787.000).

En estos cuatro primeros tramos de cuota, se concentra el 95,5% de los deudores egresados (355 mil). El 4,5% restante (16,6 mil), enfrenta cuotas superiores a 4 UF, lo que se explica por los elevados saldos que mantienen. A este respecto, cabe consignar que dichos saldos se deben a tres razones

principales: la primera, es que los estudiantes excedieron la duración formal de su carrera, haciendo uso del máximo número de créditos permitidos por ley; la segunda razón es que se cambiaron una vez de carrera, aumentando así el número de años financiados; y el tercer motivo, es que se trata de estudiantes que cursaron carreras con elevados aranceles reales y de referencia.

Tabla 24

EGRESADOS DISTRIBUCIÓN DE DEUDORES SEGÚN TRAMO DE VALOR CUOTA Cuadros de Pago Activos Cifras en UF						
Tramo Valor Cuota	Número	%	% Acumulado	Valor Cuota Mensual Promedio	Desviación Estándar Valor Cuota	Saldo Promedio
0 - 1,00 UF	180,8	48,7%	48,7%	0,54	0,24	105
1,01 - 2,00 UF	101,8	27,4%	76,1%	1,44	0,29	280
2,01 - 3,00 UF	47,8	12,9%	88,9%	2,42	0,28	413
3,01 - 4,00 UF	24,6	6,6%	95,5%	3,44	0,29	570
4,01 - 5,00 UF	10,1	2,7%	98,3%	4,43	0,28	761
5,01 - 6,00 UF	4,0	1,1%	99,3%	5,42	0,27	961
6,01 - 7,00 UF	1,5	0,4%	99,7%	6,46	0,26	1.134
7,01 - 8,00 UF	0,6	0,2%	99,9%	7,48	0,28	1.332
8,01 - 9,00 UF	0,2	0,1%	100%	8,49	0,28	1.514
9,01 - 10,00 UF	0,1	0,0%	100%	9,37	0,27	1.671
MÁS DE 10,00 UF	0,1	0,0%	100%	10,65	0,52	806
Total	371,6	100%	100%	1,42	1,22	258

Fuente: Comisión Ingresos

La distribución de los deudores que desertaron y que se encuentran con cuadro de pago activo es similar a la de los egresados.

En efecto, como se puede apreciar en la Tabla 25, 43 mil desertores (el 78% del total de desertores con obligación de pago) se encuentran en los dos primeros tramos de valores cuota, debiendo pagar un monto promedio mensual de 0,87 UF (\$ 25.740 aprox.) y hasta un máximo de 2 UF (\$ 59.200 aprox.). La deuda promedio para estos dos primeros tramos de cuotas, alcanza las 99 UF (\$2.929.000 aprox.).

Sumados a los dos primeros tramos de valores cuotas, hay 9 mil deudores que se encuentran en el segundo y tercer tramo. Entre ambos suman el 94,7% del total de desertores con cuadro de pago activo.

Como ocurre en el caso de los egresados, en el grupo de los desertores hay un 5,3% que pertenece a los tramos de mayores valores cuota. Para estos 3 mil deudores, el valor cuota es consistente con su elevado endeudamiento, el que alcanza, en promedio, 562 UF (\$ 16.628.000 aprox.).

Las razones de ese alto endeudamiento son similares a las señaladas respecto del 4,5% de egresados con cuadro de pago activo. La primera, es que son deudores que comienzan financiando con CAE una carrera que no terminan, luego se cambian a otro programa de estudios que también cubren con el Crédito, y que tampoco terminan, todo lo cual implica un alto número de desembolsos.

La segunda razón para ese nivel de deuda, es el elevado valor que tienen algunos aranceles reales y de referencia.

Por último, hay que tener presente, además, que en el caso de los deudores que desertan de los estudios, por normativa, su plazo de pago de la deuda se reduce a la mitad, lo que eleva el valor de su cuota mensual³.

Tabla 25

DESERTORES						
DISTRIBUCIÓN DE DEUDORES SEGÚN TRAMO DE VALOR CUOTA						
Cuadros de Pago Activos						
<i>Cifras en UF</i>						
Tramo Valor Cuota	Número	%	% Acumulado	Valor Cuota Promedio	Desviación Estándar Valor Cuota	Saldo Promedio
0 - 1,00 UF	27,2	49,2%	49,2%	0,54	0,26	67
1,01 - 2,00 UF	16,2	29,2%	78,4%	1,44	0,29	152
2,01 - 3,00 UF	6,6	12,0%	90,3%	2,42	0,29	251
3,01 - 4,00 UF	2,4	4,4%	94,7%	3,43	0,29	345
4,01 - 5,00 UF	1,3	2,3%	97,0%	4,45	0,28	437
5,01 - 6,00 UF	0,7	1,3%	98,3%	5,47	0,29	566
6,01 - 7,00 UF	0,4	0,8%	99,1%	6,46	0,28	647
7,01 - 8,00 UF	0,2	0,4%	99,6%	7,46	0,28	704
8,01 - 9,00 UF	0,1	0,2%	99,8%	8,43	0,28	840
9,01 - 10,00 UF	0,1	0,1%	99,9%	9,48	0,28	993
MÁS DE 10,00 UF	0,0	0,1%	100%	11,70	3,65	1.047
Total	55,4	100%	100%	1,42	1,35	152

Fuente: Comisión Ingresos

³ Los beneficiarios que obtuvieron el Crédito con Garantía Estatal desde el año 2009 en adelante y desertaron del sistema, deben pagar la deuda en la mitad del plazo inicial del crédito. Actualmente, cerca de 37 mil deudores que dejaron sus estudios sin terminar, se encuentran en esa situación.

e. Morosidad y Comportamiento de Pago según Egreso / Deserción, Tipo de IES y Quintil de Ingreso.

En términos generales, durante el año 2020, como se muestra en esta sección, se pudo observar un aumento de la morosidad, tanto de egresados como de desertores, de 3,4 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente. Lo anterior se explicaría, principalmente, por el efecto económico de la pandemia, por el deterioro en la disposición al pago que provocó el estallido social ocurrido en octubre de 2019, y por la entrada en vigencia de la ley que eliminó del registro comercial de deudores morosos (DICOM, aquellas deudas relacionadas a educación).

Considerando lo anterior, para analizar la morosidad, resulta interesante abarcar el período desde 2012, pues a partir de ese año comenzó a regir, para los Créditos CAE, una tasa de interés subsidiada por el Estado de un 2% real anual, según lo establecido en la Ley 20.634, del 4 de octubre de ese año.

Dicha normativa también determinó que aquellos deudores de créditos anteriores al año 2012 (es decir, con tasas de interés más elevadas) podrán obtener una rebaja automática de la tasa al 2%, en la medida que paguen sus cuotas antes de la fecha de vencimiento mensual. En tal caso, el Estado subsidia la diferencia.

La Ley 20.634 ofreció además al deudor la posibilidad de rebajar sus cuotas al 10% de su renta, en el caso de pagar un monto mensual mayor, subsidiando el Estado la diferencia.

Adicionalmente, se otorgó al beneficiario cesante o desempleado, la posibilidad de solicitar la postergación del cobro de su Crédito por 6 meses renovables.

La Tabla 26 nos muestra cómo ha ido aumentando el número de deudores egresados y desertores. Mientras en 2012, sólo había 33 mil beneficiarios con obligación de pago, al 31 de diciembre de 2020, esa cifra se elevó a 669 mil deudores con créditos en etapa de cobro, lo que implica una tasa compuesta de crecimiento promedio anual de 45,67%.

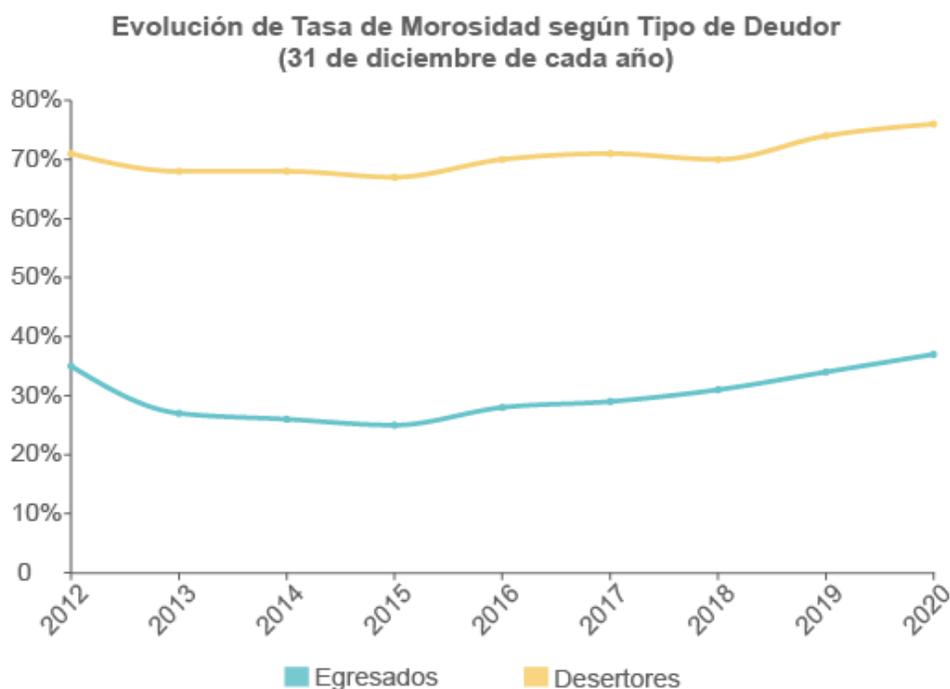
Tabla 26

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PAGO SEGÚN TIPO DE DEUDOR										
Miles de Deudores										
<i>(31 de diciembre de cada año)</i>										
Tipo	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Egresados	AL DÍA	12	31	88	128	168	212	259	297	324
	EN MORA	7	11	31	42	65	88	114	151	193
	Total	19	42	119	170	234	300	373	448	517
Desertores	AL DÍA	4	7	12	17	21	26	33	35	37
	EN MORA	10	16	25	35	49	64	78	97	115
	Total	14	23	37	52	71	90	111	132	152
Total		33	65	155	222	304	390	484	580	669

Fuente: Comisión Ingresos

Si observamos ahora el Gráfico 10, podremos ver claramente que los deudores que desertaron tienen una mayor tasa de morosidad en el pago de sus cuotas, la que, en promedio, durante el período analizado, se ubica en un 70%. En el caso de los egresados, en cambio, la morosidad promedio, durante el período de análisis, es de 30%⁴.

Gráfico 10



Fuente: Comisión Ingresa

En el gráfico, también se puede apreciar que, entre 2012 y 2013, en que comienzan a operar los beneficios de la Ley 20.634, se reduce la tasa de morosidad, tanto de desertores como de egresados. Tratándose de los desertores, la disminución fue de sólo 3 puntos porcentuales, llegando a una tasa del 68%, mientras que, en el caso de los egresados, la baja llegó a 8 puntos porcentuales, registrándose una tasa de morosidad del 27%.

⁴ Para efectos de este informe se consideran como morosos aquellos deudores que tienen 3 o más cuotas impagas. Los deudores con hasta dos cuotas impagas (20.340) no fueron incluidos en las estadísticas de morosidad ya que pueden acceder al beneficio de suspensión de pago por cesantía/desempleo, el que cubrirá las cuotas en mora y al menos los siguientes cuatro vencimientos.

En adelante, la morosidad se mantuvo bastante estable: en torno al 70%, en el caso de los deudores desertores, y de 28%, para los egresados. No obstante, a partir del año 2016, cuando entra en vigencia la gratuidad, se aprecia un aumento sostenido, aunque leve, de la morosidad, tanto de egresados como desertores. Lo anterior, como ya se mencionó, puede explicarse, principalmente, por un cambio de la disposición a pagar el crédito debido a las expectativas de una educación gratuita y una eventual condonación de las deudas; percepción que fue reforzada, en 2019 y 2020, por el efecto del estallido social y la implementación de la ley que elimina las deudas educativas de DICOM.

En las siguientes tablas y gráficos, observaremos la morosidad según el tipo de institución de Educación Superior del cual egresaron o desertaron los deudores del CAE.

En la Tabla 27, está el detalle de la evolución de la cartera de deudores egresados.

Tabla 27

EGRESADOS										
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PAGO SEGÚN TIPO DE IES										
Miles de deudores										
Datos al 31 de diciembre de 2020										
Tipo de IES	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CRUCH	AL DÍA	2	5	13	18	23	28	33	38	43
	EN MORA	1	1	3	4	6	7	9	12	16
	Total	3	6	17	22	29	35	42	50	58
U. PRIVADA NO CRUCH	AL DÍA	4	9	29	45	62	79	98	114	125
	EN MORA	2	3	7	10	17	23	30	41	56
	Total	6	12	36	55	79	102	128	155	181
IP	AL DÍA	3	9	29	43	57	73	91	104	113
	EN MORA	2	4	12	18	28	39	52	69	87
	Total	6	14	41	60	86	113	142	173	200
CFT	AL DÍA	3	7	17	22	26	31	37	40	42
	EN MORA	2	3	8	10	14	18	23	29	35
	Total	5	10	25	32	41	50	60	69	77
FF.AA.	AL DÍA	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5
	EN MORA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
	Total	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total		19	42	119	170	234	300	373	448	517

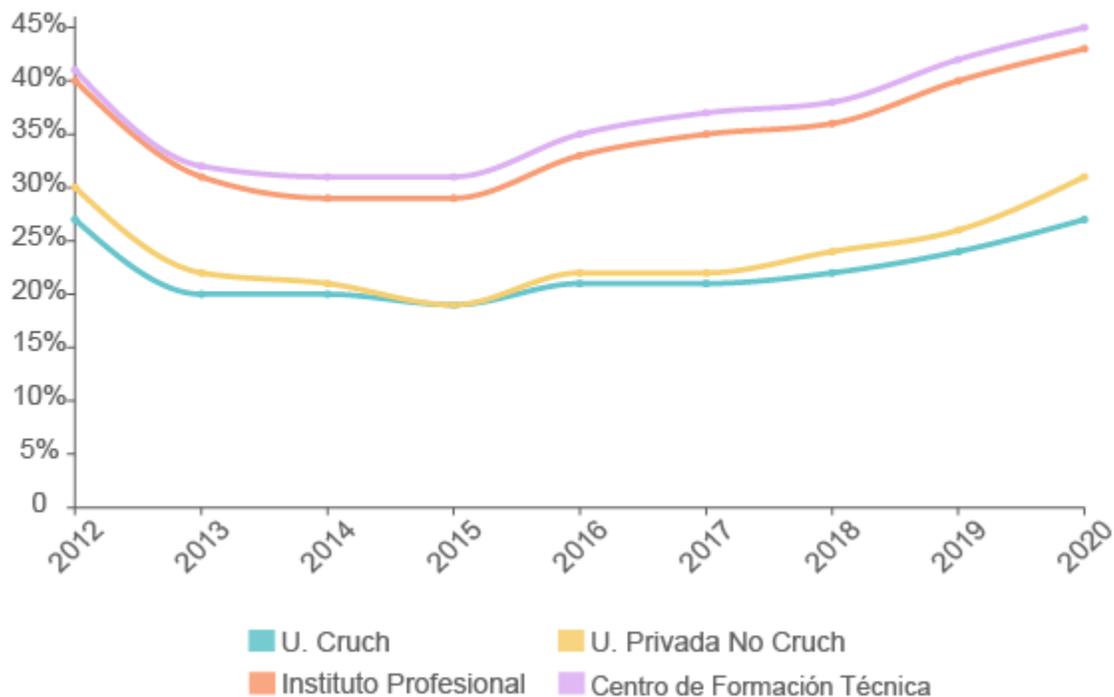
Fuente: Comisión Ingresos

En el Gráfico 11, a continuación, se puede ver que el grupo de deudores egresados de las Universidades (CRUCH y No CRUCH) tiene una morosidad menor que la de aquellos beneficiarios que cursaron sus carreras en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Los egresados de Universidades han mantenido tasas de morosidad de entre un 20% y un 31%, entre 2012 y 2020. En cambio, quienes egresaron de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica tienen tasas de morosidad que fluctúan entre 29% y 45%, en igual período.

Gráfico 11

**Evolución de la Tasa de Morosidad de los Egresados,
según Tipo de Institución de Educación Superior
(31 de diciembre de cada año)**



Fuente: Comisión Ingresa

A continuación, en la Tabla 28, se presenta la evolución del número de deudores desertores del CAE, en el período 2012-2020, según el tipo de institución de Educación Superior en que estaban cursando la carrera de la cual desertaron.

Tabla 28

DESERTORES										
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PAGO SEGÚN TIPO DE IES										
Miles de deudores										
Datos al 31 de diciembre de 2020										
Tipo de IES	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CRUCH	AL DÍA	1	1	1	2	2	3	3	4	4
	EN MORA	1	1	2	2	3	4	5	6	7
	<i>Total</i>	2	2	3	4	5	6	8	9	11
U. PRIVADA NO CRUCH	AL DÍA	1	2	4	5	7	8	10	10	11
	EN MORA	4	5	8	11	15	19	23	28	33
	<i>Total</i>	5	8	11	16	22	27	33	38	44
IP	AL DÍA	1	3	5	7	9	11	14	15	16
	EN MORA	4	7	11	16	22	29	37	46	55
	<i>Total</i>	5	9	16	22	31	40	50	61	70
CFT	AL DÍA	1	1	2	3	4	5	6	6	6
	EN MORA	2	3	5	7	9	12	14	18	21
	<i>Total</i>	2	4	7	10	13	17	20	24	27
FF.AA.	AL DÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Total</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		14	23	37	52	71	90	111	132	152

Fuente: Comisión Ingresos

Como se puede comprobar en el Gráfico 12, la morosidad de los deudores desertores según tipo de institución de educación superior, difiere del comportamiento de los deudores egresados.

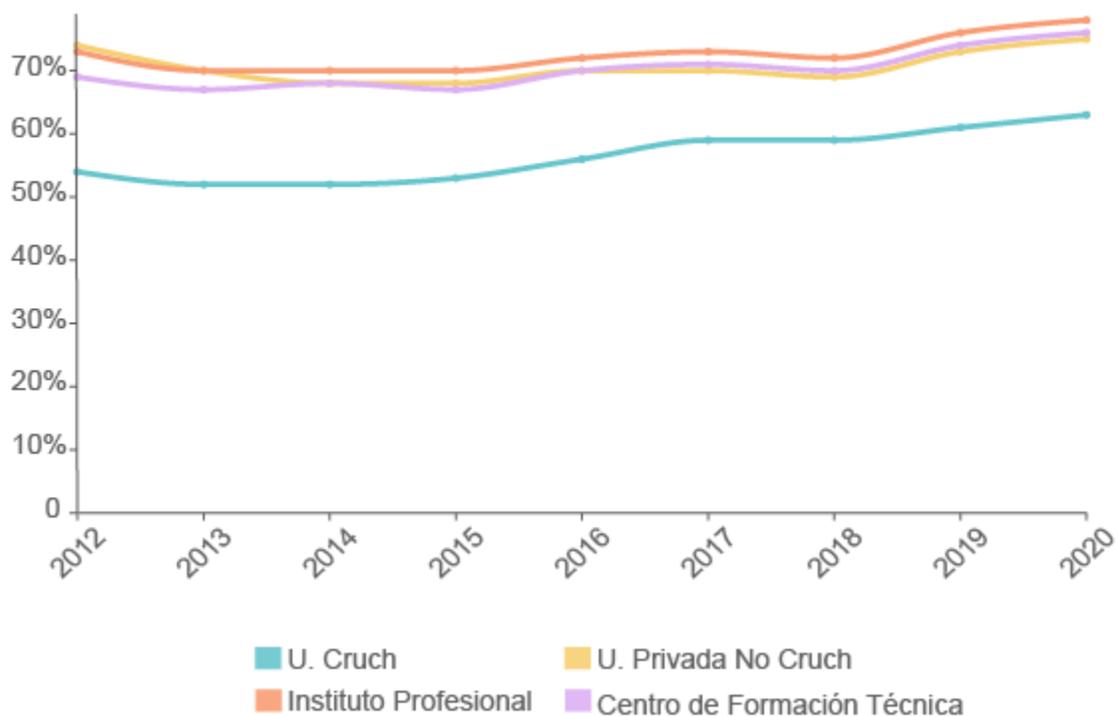
Primero, y como ya se mencionó anteriormente, las tasas de morosidad de los desertores son más elevadas que las de los deudores egresados.

Segundo, el grupo de menor morosidad durante el período de análisis es el de los deudores desertores de las Universidades del CRUCH, quienes tienen una tasa de morosidad del orden del 63% en Diciembre de 2020.

Las universidades privadas no pertenecientes al CRUCH; Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, presentan, tasas de morosidad en torno al 77% a Diciembre de 2020.

Gráfico 12

**Evolución de la Tasa de Morosidad de los Desertores,
según Tipo de Institución de Educación Superior
(31 de diciembre de cada año)**



Fuente: Comisión Ingresos

En las siguientes tablas y gráficos, presentaremos información referente al comportamiento de pago de los deudores, según el quintil de ingreso reportado al momento de postular a las ayudas estudiantiles del Estado.

La Tabla 29 resume la evolución de la situación de pago de los deudores egresados, según quintil de ingreso.

Tabla 29

EGRESADOS										
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PAGO SEGÚN QUINTIL										
Miles de deudores										
Datos al 31 de diciembre de 2020										
Quintil	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
quintil 1 y 2	AL DÍA	6	17	52	77	101	125	149	167	176
	EN MORA	4	7	21	29	44	59	76	98	123
	<i>Total</i>	<i>11</i>	<i>24</i>	<i>73</i>	<i>106</i>	<i>145</i>	<i>184</i>	<i>225</i>	<i>265</i>	<i>299</i>
quintil 3	AL DÍA	3	6	17	25	33	41	50	57	63
	EN MORA	1	2	5	7	11	15	20	27	34
	<i>Total</i>	<i>4</i>	<i>9</i>	<i>23</i>	<i>32</i>	<i>44</i>	<i>56</i>	<i>70</i>	<i>84</i>	<i>97</i>
quintil 4	AL DÍA	2	6	15	21	29	38	47	55	61
	EN MORA	1	2	4	5	8	11	15	21	28
	<i>Total</i>	<i>3</i>	<i>7</i>	<i>19</i>	<i>27</i>	<i>38</i>	<i>49</i>	<i>62</i>	<i>76</i>	<i>89</i>
quintil 5	AL DÍA	1	2	3	4	6	9	13	17	23
	EN MORA	0	0	1	1	1	2	3	6	9
	<i>Total</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>7</i>	<i>11</i>	<i>16</i>	<i>23</i>	<i>32</i>
Total		19	42	119	170	234	300	373	448	517

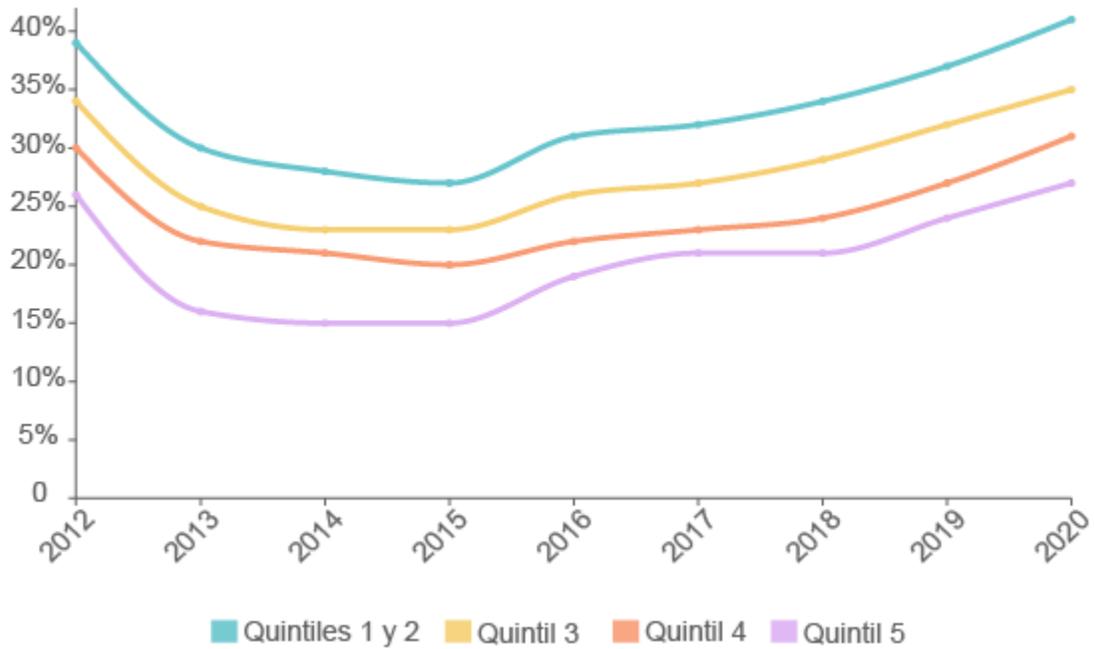
Fuente: Comisión Ingresos

Como se aprecia en el Gráfico 13, existe una correlación evidente entre el quintil de ingreso y la tasa de morosidad en cada uno de los años: a mayor nivel de ingresos, menor es la tasa de morosidad.

También se observa que la tasa de morosidad de todos los quintiles sigue una evolución similar, aunque difiere en el nivel de cada quintil. En promedio, a Diciembre de 2020, los egresados de los quintiles 1 y 2 tienen una tasa de morosidad de 41%; para los del quintil 3, dicha tasa llega a 35%; y de un 31%, en el caso del quintil 4; mientras que los egresados del quintil 5, tienen una tasa de morosidad del orden del 27%.

Gráfico 13

**Evolución de la Tasa de Morosidad de los Egresados, según Quintil
(31 de diciembre de cada año)**



Fuente: Comisión Ingresos

En cuanto al comportamiento de pago según quintil de ingreso de los deudores desertores, veremos la misma correlación existente en el caso de los deudores egresados.

Tabla 30

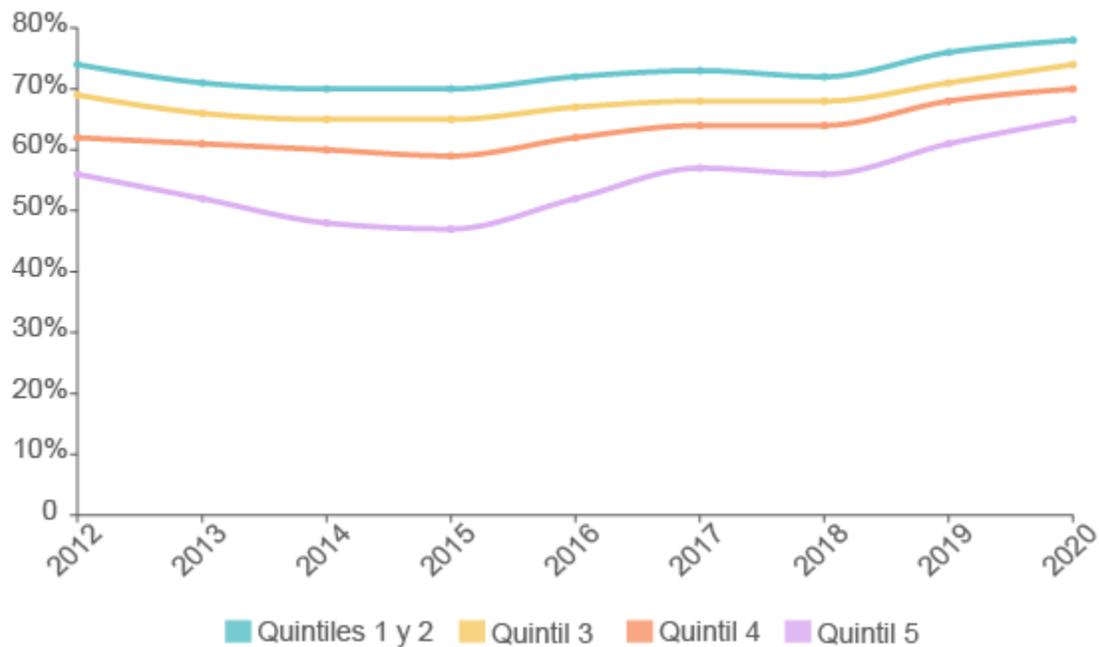
DESERTORES										
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PAGO SEGÚN QUINTIL										
Miles de deudores										
Datos al 31 de diciembre de 2020										
Quintil	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
quintil 1 y 2	AL DÍA	2	5	8	11	14	17	21	21	22
	EN MORA	7	11	18	26	35	45	54	67	76
	<i>Total</i>	9	16	26	37	49	62	75	87	98
quintil 3	AL DÍA	1	1	2	3	4	5	6	6	7
	EN MORA	2	3	4	6	8	10	13	16	19
	<i>Total</i>	2	4	6	9	12	15	19	22	26
quintil 4	AL DÍA	1	1	2	2	3	4	5	6	6
	EN MORA	1	2	3	4	5	7	9	12	15
	<i>Total</i>	2	3	4	6	8	11	14	17	21
quintil 5	AL DÍA	0	0	0	1	1	1	1	2	2
	EN MORA	0	0	0	0	1	1	2	3	5
	<i>Total</i>	1	1	1	1	1	2	3	5	7
Total		14	23	37	52	71	90	111	132	152

Fuente: Comisión Ingresos

En efecto, del Gráfico 14 se desprende que los desertores pertenecientes al quintil 5 tienen, a Diciembre de 2020, una tasa de morosidad promedio de 65% versus quienes provienen de los quintiles 1 y 2, cuya morosidad escala al 78%.

Gráfico 14

Evolución de la Tasa de Morosidad de los Desertores, según Quintil (31 de diciembre de cada año)



Fuente: Comisión Ingresos

f. Ejecución de Garantías

El contenido de la siguiente sección se refiere a la ejecución de garantías de aquellos deudores, egresados y desertores, que incumplieron el pago de su Crédito con Garantía del Estado.

En la Tabla 31 está el detalle de garantías ejecutadas y el total de deudores en mora, según tipo de deudor.

Tabla 31

EVOLUCIÓN DE MOROSIDAD Y COBRO DE GARANTÍAS										
Miles de deudores										
31 de diciembre de cada año										
Tipo	Situación de Pago	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Egresados	EN MORA SIN GARANTÍA EJECUTADA	6	9	26	28	34	43	53	69	74
	GARANTÍA EJECUTADA	1	2	5	15	31	45	62	82	119
	<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>11</i>	<i>31</i>	<i>42</i>	<i>65</i>	<i>88</i>	<i>114</i>	<i>151</i>	<i>193</i>
Desertores	EN MORA SIN GARANTÍA EJECUTADA	7	11	17	17	17	24	29	34	32
	GARANTÍA EJECUTADA	3	5	8	18	32	40	50	63	83
	<i>Total</i>	<i>10</i>	<i>16</i>	<i>25</i>	<i>35</i>	<i>49</i>	<i>64</i>	<i>78</i>	<i>97</i>	<i>115</i>
Total		17	27	55	78	115	152	192	249	308

Fuente: Comisión Ingresa

En base a la información presentada en la tabla anterior, definiremos la tasa de cobro de garantías, como el cociente entre el número de garantías ejecutadas y el número de deudores en mora.

Esa tasa es importante por una razón más bien operativa: ayuda a analizar con qué velocidad los bancos comienzan a ejecutar las garantías de la cartera morosa.

Como se aprecia en el Gráfico 15, en el caso de los deudores egresados, la tasa de cobro de garantías de deudores pertenecientes a los distintos tipos de instituciones, ha tenido una evolución similar.

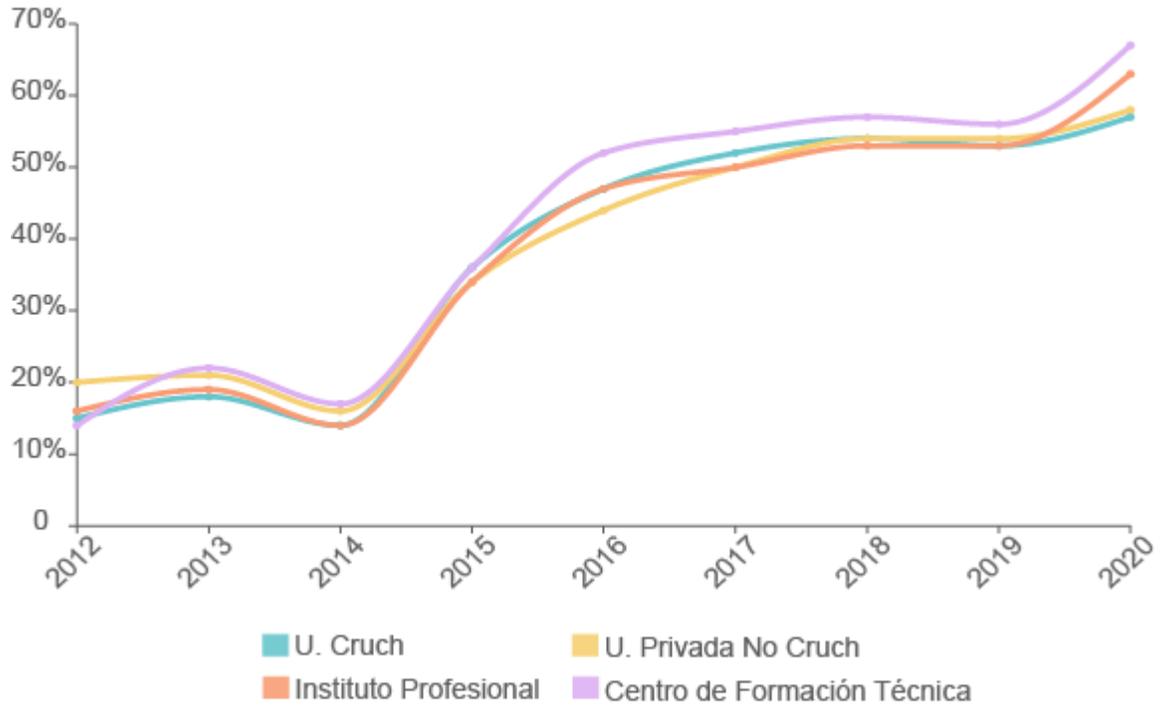
Entre los años 2012 y 2014, la tasa de cobro de garantías de la cartera morosa bordeó, en promedio, el 17% del total de deudores con cuotas impagas. A partir de entonces, se produce un quiebre en la tendencia, aumentando dicha tasa a 34%, en 2015; 47%, en 2016; 51%, en 2017; 54%, en 2018; y 54%, en 2019. En 2020, dicha tasa se elevó a 62% de cobro de garantías respecto del total de créditos morosos de egresados.

El aumento observado a partir del año 2015 se produce principalmente por dos motivos: el primero, es que, a partir de 2011, se dejó estipulado, en las bases de licitación, un plazo máximo de 8 meses, a contar del primer vencimiento impago, para presentar la demanda y cobrar la garantía; el segundo motivo es que los bancos, en respuesta a ese límite, realizaron mejoras operativas que les permitieron aumentar considerablemente su capacidad de cobro de garantías.

En el año 2020, se produjo un nuevo aumento en la ejecución de garantías, lo que puede estar relacionado al deterioro de los pagos producido por el estallido social de 2019 y por los efectos económicos negativos que tuvo la pandemia durante el año 2020.

Gráfico 15

Evolución de la Tasa de Cobro de Garantías sobre la Cartera Morosa de los Egresados, según Tipo de Institución de Educación Superior (31 de diciembre de cada año)

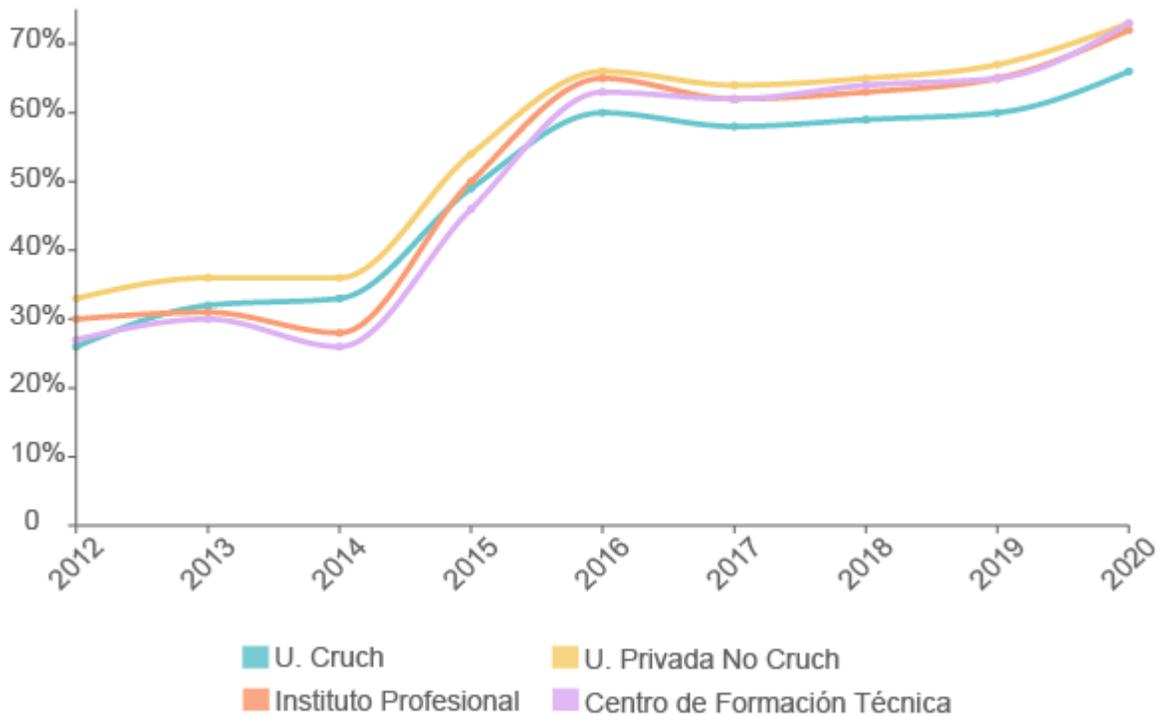


Fuente: Comisión Ingresos

Una situación similar a la descrita, en el caso de los deudores egresados, ocurrió con la tasa de cobro de garantías de los deudores desertores. Ver Gráfico 16.

Gráfico 16

Evolución de la Tasa de Cobro de Garantías sobre la Cartera Morosa de los Desertores, según Tipo de Institución de Educación Superior (31 de diciembre de cada año)



Fuente: Comisión Ingresa

En cuanto al costo que los garantes han debido asumir por concepto de pago de las garantías, veremos a continuación que el total pagado, tanto por el Fisco como por las instituciones de educación superior, aumentó en 2020 respecto del año anterior.

En 2020, el monto total de garantías pagadas fue cercano a UF 6,2 millones, lo que representa un aumento del 67,5% respecto de 2019 (Gráfico 17). Esto es consistente con lo mencionado anteriormente, respecto al deterioro del pago de la cartera CAE producto de los efectos económicos negativos de la pandemia y del cambio en la disposición al pago que habría provocado la implementación de la ley que elimina las deudas relacionadas a educación de DICOM.

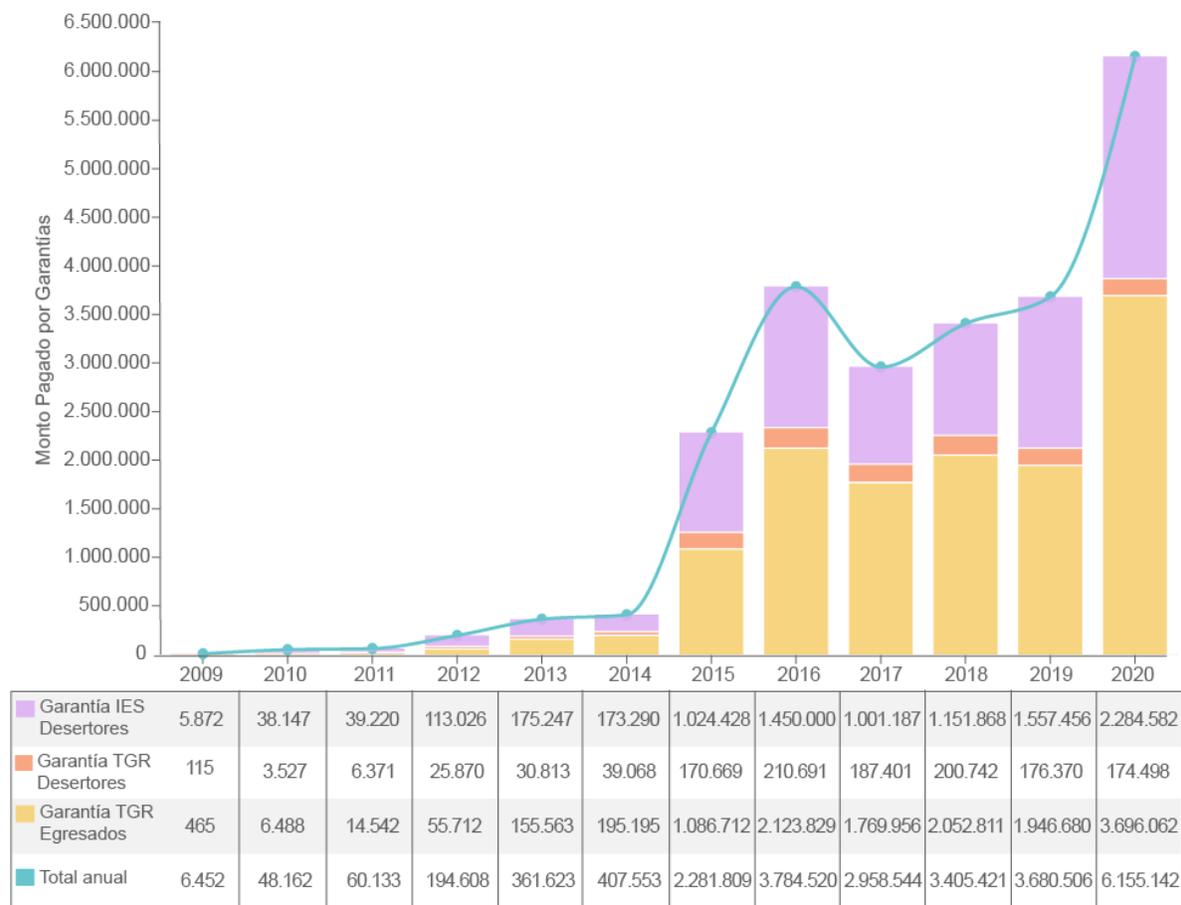
Puntualmente, para el Fisco, el pago de garantías por incumplimiento de deudores egresados aumentó en un 89,8%, y disminuyó un 1%, en el caso de los desertores.

En lo que respecta a las instituciones de educación superior, el monto pagado por garantías por incumplimiento de deudores que desertaron de sus carreras, fue un 46,8% superior al año 2019.

El total acumulado por montos de garantías ejecutadas tanto para el Fisco como para las instituciones de educación superior, alcanzó los UF 23 millones de UF aproximadamente⁵.

Gráfico 17

Costo de Garantías Pagadas por el Fisco y las Instituciones de Educación Superior, al 31 de diciembre de cada año (en Unidades de Fomento)



Fuente: Comisión Ingresos

⁵ En el caso del Fisco, la cifra corresponde sólo al egreso de caja efectivo desembolsado para pagar las garantías. No incluye la menor recaudación por no pago de estudiantes egresados cuyos créditos fueron financiados por el Fisco.

VI. BENEFICIOS PARA EL PAGO

a. Suspensión de Pago por Cesantía y por Estudios de Postgrado en el Extranjero

En este capítulo del informe, presentaremos información relativa al uso de los beneficios de suspensión de pago por cesantía y por estudios de postgrado en el extranjero. Los antecedentes de ambos beneficios se mostrarán en forma conjunta, atendido que es poco significativo el número de beneficiarios que utiliza el derecho a postergar el pago de su Crédito CAE por cursar un Magíster o un Doctorado fuera del país.

En efecto, para tener un orden de magnitud de la preponderancia del beneficio de suspensión de pago por cesantía, por sobre el beneficio de suspensión de pago por estudios de postgrado en el extranjero, basta señalar que éste último representa apenas el 0,5% del total de beneficiarios de suspensión de pago del año 2020, es decir, solamente 179 de los más de 37 mil beneficios por suspensión otorgados.

Tanto el beneficio de suspensión de pago por cesantía o desempleo, como la suspensión de pago por estudios de postgrado en el extranjero, consisten en la posibilidad de solicitar que se posponga el pago del Crédito hasta recuperar la capacidad de responder al compromiso con la deuda. En el intertanto, las cuotas postergadas las paga el Fisco, que requerirá su devolución al final del cuadro de pago del deudor. Cabe señalar que estas cuotas cubiertas por el Fisco están libres de interés para el deudor. Es decir, son financiadas a UF + 0%.

Atendida la emergencia sanitaria por COVID-19, Comisión Ingresos determinó, en 2020, que el deudor del Crédito CAE pudiera acceder a la postergación del pago de sus cuotas si, en virtud de la Ley de Protección del Empleo, fue temporalmente suspendido su contrato (y no únicamente por cese de la relación laboral).

En definitiva, durante el año 2020, solicitaron la suspensión de pago de su Crédito CAE, 37 mil beneficiarios, es decir, un 37% más que el año anterior. El monto total otorgado por este concepto, en 2020, fue de UF 735 mil (Tabla 32).

El incremento en el uso de este beneficio se explica principalmente por el impacto de la pandemia en el nivel de empleo de los deudores del CAE, sumado al aumento del número de deudores con obligación de pago.

Tabla 32

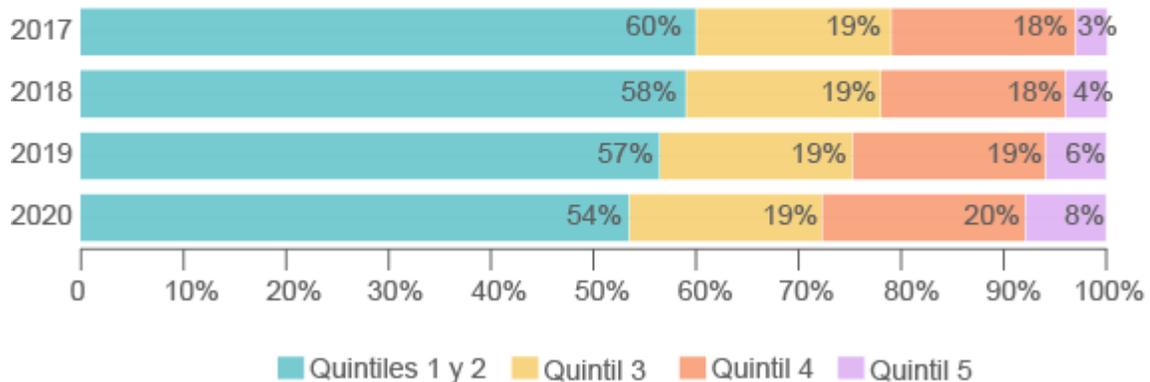
SUSPENSIÓN DE PAGO (CESANTÍA Y ESTUDIOS EN EXTRANJERO) (31 de Diciembre de 2020) <i>Cifras en Unidades de Fomento</i>		
AÑO DE APROBACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO <i>(miles)</i>	MONTO DEL BENEFICIO OTORGADO UF
2017	17	434.678
2018	23	601.570
2019	27	726.658
2020	37	735.176
TOTAL	103	2.498.082

Fuente: Comisión Ingresa

En cuanto a la distribución de los beneficiados con suspensión de pago, según quintil de ingreso reportado en el formulario de postulación a las ayudas estudiantiles (FUAS), vemos que hay una leve disminución de la participación de los quintiles 1 y 2. Esto es consistente con el hecho de que están entrando en etapa de pago los deudores que obtuvieron el CAE a partir del año 2016, posterior a la implementación de la gratuidad, y que en su mayoría, pertenecen a segmentos de mayores ingresos.

Gráfico 18

Distribución de Beneficiarios de la Suspensión de Pago
(Cesantía y Estudios de Postgrado en el Extranjero)
31 de diciembre 2020



Fuente: Comisión Ingresa

Como muestra el Gráfico 18, el beneficio de suspensión de pago del Crédito CAE lo utilizan, mayoritariamente, personas que, al momento de postular a las ayudas estudiantiles, pertenecían al grupo de menores ingresos.

b. Rebaja de Tasa

La siguiente información se refiere al beneficio de rebaja de la tasa de interés al 2% real anual, establecido en la Ley 20.634.

En 2020, 166 mil estudiantes fueron beneficiados con este subsidio; un 4,6% menos que el año anterior. Estos deudores recibieron, en su conjunto, un monto total de subsidio equivalente a UF 939 mil, lo que representa un 6% menos de recursos respecto al año 2019 (ver Tabla 33).

Esta disminución en el número de beneficiarios de la rebaja de tasa al 2% se explicaría por el efecto negativo que tuvo la pandemia en la situación económica de los deudores afectos a esa rebaja, quienes podrían haber visto dificultado el pago al día de sus cuotas, y, en consecuencia, no lograron acceder al subsidio de la tasa de interés del CAE.

Desde que se comenzó a aplicar la rebaja de la tasa de interés del CAE al 2%, en 2013, se han otorgado UF 5 millones en subsidio por este beneficio. Entre 2017 y 2020, el monto del beneficio acumuló UF 3,6 millones.

Tabla 33

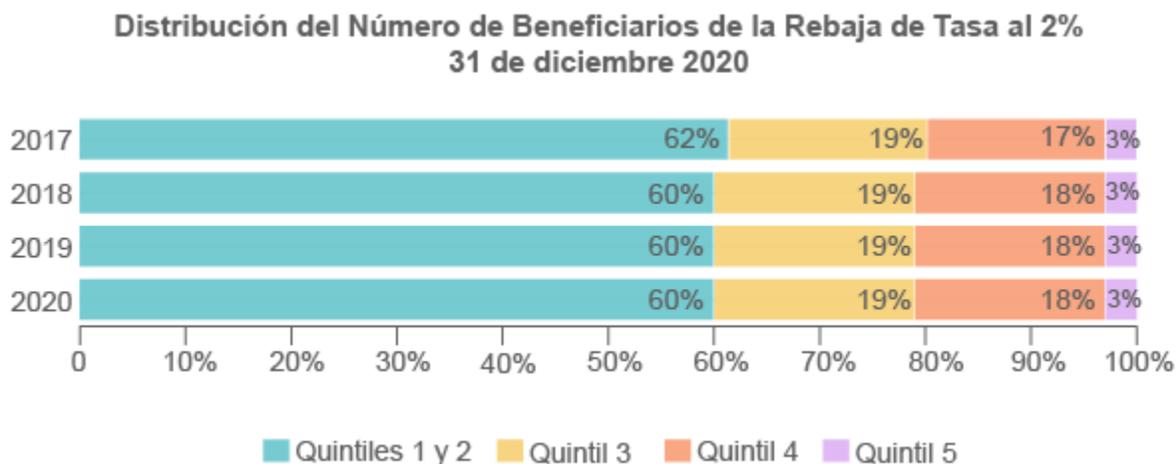
BENEFICIARIOS POR SUBSIDIO DE REBAJA DE TASA AL 2% REAL ANUAL <i>(31 de diciembre de 2020)</i> <i>Cifras en Unidades de Fomento</i>		
AÑO DE PAGO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS <i>(miles)</i>	SUBSIDIO POR REBAJA DE TASA AL 2% UF
2017	166	790.455
2018	173	909.066
2019	174	999.904
2020	166	939.429
TOTAL		3.638.854

Fuente: Comisión Ingresos

Se ha mantenido relativamente estable la distribución de los beneficiarios de la rebaja de tasa, según el quintil de ingreso reportado al asignarles el CAE (ver Gráfico 19). El grupo que ha recibido

mayormente el beneficio es aquel que pertenecía a los quintiles de menores ingresos (60%) al momento de solicitar el Crédito.

Gráfico 19



Fuente: Comisión Ingresa

c. Pago Contingente a la Renta

Durante 2020, el subsidio por Pago Contingente al 10% de la Renta se otorgó a 30,9 mil deudores solicitantes.

Al igual como ocurrió con la Suspensión de Pago del CAE, también para este beneficio Comisión Ingresa decidió que, si a los deudores del Crédito se les redujo su jornada de trabajo por la emergencia sanitaria, acogiéndose el empleador a la Ley de Protección del Empleo, podían igualmente solicitar la rebaja del valor de sus cuotas del Crédito, acreditando esta nueva situación.

Es importante consignar que, según lo establecido en la Ley 20.634, el descuento aplica únicamente si los deudores pagan las cuotas hasta la fecha de vencimiento mensual. Esto explica que del total de beneficiarios a los que se les fue aprobado el derecho a rebaja, en la práctica, haya sido el 98% el que efectivamente lo utilizó (30.4 mil deudores) al pagar sus cuotas al día.

Con todo, la cantidad de beneficiarios a los que aplicó el descuento es un 7% menor que en 2019. Esto nuevamente podría explicarse por los efectos negativos de la pandemia sobre los ingresos de los deudores CAE y la consiguiente dificultad que ello implica para pagar las cuotas hasta la fecha de vencimiento, requisito legal para recibir el beneficio de pago contingente a la renta.

En total, durante 2020, se otorgaron UF 468 mil por concepto de copago del Fisco por este beneficio; un 7,7% menos de recursos que en 2020.

Hay que consignar además que de quienes obtuvieron el beneficio del Pago Contingente a la Renta, aquellos pertenecientes a las cohortes anteriores a 2012 también accedieron al subsidio por rebaja de tasa al 2% real anual. Este subsidio adicional implicó en 2020, un desembolso de UF 212 mil, un 10,9% menos que el año anterior.

Tabla 34

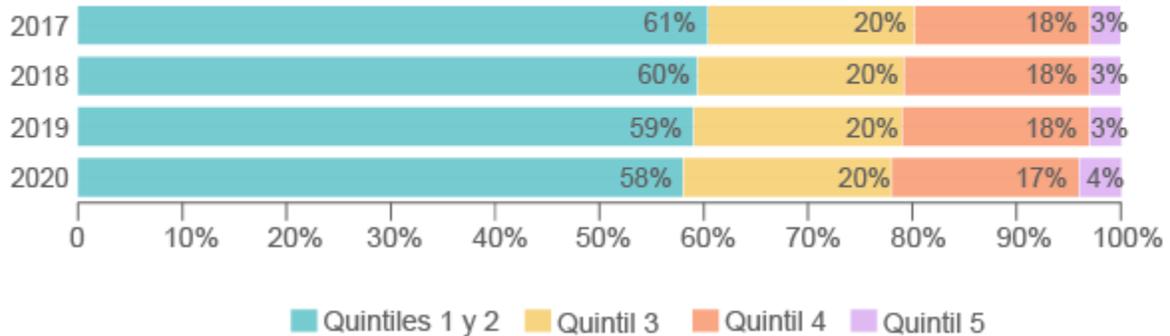
BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE CONTINGENCIA A LA RENTA <i>(31 de diciembre de 2020)</i> <i>Cifras en Unidades de Fomento</i>			
AÑO DE PAGO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS <i>(miles)</i>	SUBSIDIO POR CONTINGENCIA A LA RENTA UF	SUBSIDIO POR REBAJA DE TASA AL 2% UF
2017	26,8	285.053	152.501
2018	32,7	433.083	215.480
2019	32,8	507.031	238.144
2020	30,4	468.094	211.652
TOTAL		1.693.261	817.777

Fuente: Comisión Ingresa

En cuanto a la distribución de los beneficiarios del Pago del Crédito Contingente a la Renta, según el quintil de ingreso reportado al momento de postular al CAE, vemos, en el Gráfico 20, que ésta se ha cambiado levemente, disminuyendo la participación de los quintiles 1 y 2. Esto es consistente con el hecho, mencionado anteriormente, de que están entrando en etapa de pago los deudores de las cohortes del año 2016 en adelante, en las que hay una participación menor de estudiantes de quintiles de ingresos más bajos.

Gráfico 20

Distribución del Número de Beneficiarios de la Contingencia a la Renta 31 de diciembre 2020



Fuente: Comisión Ingresas

Como se constata en el gráfico anterior, los quintiles 1 y 2 son los que tienen una mayor participación como beneficiarios de este subsidio.

d. Proceso de Reprogramación para Deudores Morosos

Desde el lunes 24 de febrero y hasta el último día del año 2020, Comisión Ingresas puso a disposición de los deudores morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE), tanto egresados como personas que desertaron de los estudios, un proceso extraordinario e inédito de reprogramación, tal como fue establecido en el marco de la tramitación parlamentaria de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año 2020.

La reprogramación consistió en la posibilidad, para todos los deudores atrasados en el pago del Crédito CAE, de quedar al día, acreditando el pago de una cuota, sin cobro de intereses moratorios ni gastos de cobranza. Al hacerlo, recuperarían el pago regular del Crédito, quedando eliminados de todos los registros de deudores morosos y en condiciones de acceder a los beneficios propios de los deudores del CAE que pagan al día (rebaja automática de la tasa de interés al 2% anual; cuotas no mayores al 10% de la renta; suspensión del cobro en caso de no tener trabajo).

La opción de normalizar el pago del Crédito, estuvo disponible inclusive para deudores en etapa de cobranza judicial y para aquellos cuya deuda debió ser pagada -ante una morosidad prolongada-, por los garantes o avales, ya sea el Fisco, la Institución de Educación Superior (en el caso de quienes no terminaron sus estudios), o bien, los dos anteriores.

En total, cerca de 25 mil deudores morosos regularizaron su situación con el Crédito CAE.

REPROGRAMACIÓN DE DEUDORES MOROSOS (Beneficio para el año 2020)	
Deudores en Mora Sin garantía ejecutada	15.370
Deudores con Garantía Ejecutada	9.605
Total de Deudores que Reprogramaron	24.975

Fuente: Comisión Ingresos

VII. FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA TOTAL DE CRÉDITO

En esta sección, presentaremos antecedentes de la situación global de la cartera, al 31 de diciembre de 2020, en términos de los saldos, diferenciando aquella parte que es financiada por los bancos de la que es financiada por el Fisco.

En términos globales, como se aprecia en la Tabla 35, el valor de la cartera CAE es de aproximadamente UF 247 millones, de los cuales el Fisco financia el 56% y los bancos el 44% restante.

Esta situación cambió respecto al año 2019 (Fisco 47% y Bancos 53%) debido a la venta al Fisco de créditos asociados a estudiantes que se cambiaron de carrera o desertaron de sus estudios.

También contribuyó, en menor medida, la licitación especial por la administración de los créditos otorgados de forma extraordinaria a aquellos estudiantes que, producto de la pandemia, vieron perjudicada su capacidad de financiamiento para estudios superiores.

Tabla 35

SALDOS CARTERA TOTAL CAE SEGÚN ACREEDOR (Información y Saldos al 31 de diciembre de 2020)					
Quintil	Bancos		Fisco		Total UF
	UF	%	UF	%	
Quintil 1 y 2	55.352.197	45,54%	66.199.829	54,46%	121.552.026
Quintil 3	19.871.657	44,82%	24.464.244	55,18%	44.335.901
Quintil 4	19.978.470	43,10%	26.377.866	56,90%	46.356.336
Quintil 5	13.234.914	37,54%	22.019.498	62,46%	35.254.412
Total	108.437.238	43,81%	139.061.437	56,19%	247.498.675

Fuente: Comisión Ingresos

Estos UF 247 millones financiados con recursos públicos y privados, han permitido costear de manera total o parcial, las carreras de 1 millón 63 mil estudiantes. El Fisco ha financiado aranceles a 513 mil de ellos, es decir, al 48% de los beneficiarios totales del CAE.

Tabla 36

NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN ACREEDOR (Información al 31 de diciembre de 2020)					
Quintil	Bancos		Fisco		Total Miles
	Número miles	%	Número miles	%	
Quintil 1 y 2	290	54,0%	247	46,0%	537
Quintil 3	98	52,2%	90	47,8%	189
Quintil 4	93	50,2%	93	49,8%	186
Quintil 5	69	45,3%	83	54,7%	151
Total	550	51,8%	513	48,2%	1.063

Fuente: Comisión Ingresos

En cuanto a la situación de la cartera al 31 de diciembre de 2020, la Tabla 40 muestra que un 40% de los saldos (UF 98,6 millones) corresponde a beneficiarios que aún permanecen en etapa de estudio o en período de gracia.

Del total de saldos, UF 104 millones corresponden, en tanto, a beneficiarios que tienen su cuadro de pago activo (un 42% del valor de la cartera).

Tabla 37

SITUACIÓN DE SALDOS CARTERA TOTAL CAE (Saldos al 31 de diciembre de 2020) Unidades de Fomento				
QUINTIL	SALDOS EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (1)	SALDOS CUADRO DE PAGO ACTIVO (2)	SALDOS GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (3)	SALDO TOTAL INCLUIDO LAS GARANTÍAS PAGADAS (1)+(2)+(3)
quintil 1 y 2	38.344.960	54.354.672	28.852.394	121.552.026
quintil 3	15.936.854	20.286.085	8.112.962	44.335.901
quintil 4	18.634.673	21.387.117	6.334.546	46.356.336
quintil 5	25.712.320	8.150.630	1.391.463	35.254.413
TOTAL	98.628.806	104.178.503	44.691.366	247.498.675
%	40%	42%	18%	100%

Fuente: Comisión Ingresos

En la tabla anterior, también se puede ver que los saldos de deuda de aquellos estudiantes respecto de los cuales se ha ejecutado la garantía -sea garantía fiscal o garantía de las Instituciones de Educación Superior-, representan un 18% del valor total de la cartera.

Al analizar lo anterior, desde el punto de vista del número de beneficiarios según su situación con la deuda, vemos que el 37% aún se encuentra en etapa de estudio o en período de gracia, lo que corresponde a unos 394 mil beneficiarios.

A su vez, de los aproximadamente 669 mil beneficiarios que están con obligación de pago, 454 mil mantienen su cuadro de pago activo, mientras que 215 mil dejaron de pagar su crédito y, por lo tanto, se les ejecutó la garantía. Ver Tabla 38.

Tabla 38

SITUACIÓN CARTERA TOTAL CAE (Saldos al 31 de diciembre de 2020) Miles de Beneficiarios				
QUINTIL	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (1)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (2)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (3)	TOTAL DE BENEFICIARIOS (1)+(2)+(3)
quintil 1 y 2	137	256	144	537
quintil 3	66	86	37	189
quintil 4	78	81	27	186
quintil 5	114	31	7	151
TOTAL	394	454	214	1.063
%	37%	43%	20%	100%

Fuente: Comisión Ingresos

Cabe destacar que, de la cartera fiscal, la Tesorería General de la República (TGR) recaudó aproximadamente UF 4,2 millones en el año 2020.

Para mayor detalle sobre las cifras correspondientes a la cartera del Fisco y de los bancos, ver Tablas 39, 40 y 41.

Tabla 39

TOTAL
SITUACIÓN CARTERA TOTAL CAE
(Información y Saldos al 31 de diciembre de 2020)

QUINTIL	TOTAL DE BENEFICIARIOS (miles) (*) (1)+(2)+(3)	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA		NÚMERO DE ESTUDIANTES CON CUADROS DE PAGO		SALDOS Unidades de Fomento			
		EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (miles) (1)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (miles) (2)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (miles) (3)	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (4)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (5)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (6)	SALDO TOTAL INCLUIDO LAS GARANTÍAS PAGADAS (4)+(5)+(6)	
quintil 1 y 2	537	137	256	144	38.344.960	54.354.672	28.852.394	121.552.026	
quintil 3	189	66	86	37	15.936.854	20.286.085	8.112.962	44.335.901	
quintil 4	186	78	81	27	18.634.673	21.387.117	6.334.546	46.356.336	
quintil 5	151	114	31	7	25.712.320	8.150.630	1.391.463	35.254.413	
TOTAL	1.063	394	454	214	98.628.806	104.178.503	44.691.366	247.498.675	
% DE CARTERA TC	100%	37%	43%	20%	40%	42%	18%	100%	

(*) Los beneficiarios que han postulado y obtenido el CAE en más de una ocasión son contados como beneficiarios distintos. El total de rut a la fecha corresponde a 1.039.697.

Fuente: Comisión Ingresos

Tabla 40

BANCOS
SITUACIÓN CARTERA TOTAL CAE
(Información y Saldos al 31 de diciembre de 2020)

QUINTIL	TOTAL DE BENEFICIARIOS (miles) (*) (1)+(2)+(3)	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA		NÚMERO DE ESTUDIANTES CON CUADROS DE PAGO		SALDOS Unidades de Fomento			
		EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (miles) (1)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (miles) (2)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (miles) (3)	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (4)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (5)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (6)	SALDO TOTAL INCLUIDO LAS GARANTÍAS PAGADAS (4)+(5)+(6)	
quintil 1 y 2	290	67	144	79	14.199.299	26.651.321	14.501.577	55.352.197	
quintil 3	98	33	47	19	5.927.903	9.909.741	4.034.013	19.871.657	
quintil 4	93	37	43	14	6.788.526	10.173.781	3.016.163	19.978.470	
quintil 5	69	49	16	3	8.164.767	4.340.178	729.969	13.234.914	
TOTAL	550	186	249	115	35.080.494	51.075.021	22.281.723	108.437.238	
% DE CARTERA TO	100%	34%	45%	21%	32%	47%	21%	100%	

(*) Los beneficiarios que han postulado y obtenido el CAE en más de una ocasión son contados como beneficiarios distintos. El total de rut a la fecha corresponde a 1.039.697.

Fuente: Comisión Ingresos

Tabla 41

FISCO
SITUACIÓN CARTERA TOTAL CAE
(Información y Saldos al 31 de diciembre de 2020)

QUINTIL	TOTAL DE BENEFICIARIOS (miles) (*) (1)+(2)+(3)	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA		NÚMERO DE ESTUDIANTES CON CUADROS DE PAGO		SALDOS Unidades de Fomento			
		EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (miles) (1)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (miles) (2)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (miles) (3)	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA (4)	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO (5)	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO (6)	SALDO TOTAL INCLUIDO LAS GARANTÍAS PAGADAS (4)+(5)+(6)	
quintil 1 y 2	247	70	113	64	24.145.661	27.703.351	14.350.817	66.199.829	
quintil 3	90	33	39	18	10.008.951	10.376.344	4.078.949	24.464.244	
quintil 4	93	40	39	14	11.846.147	11.213.336	3.318.383	26.377.866	
quintil 5	83	65	15	4	17.547.553	3.810.451	661.494	22.019.498	
TOTAL	513	208	205	99	63.548.312	53.103.482	22.409.643	139.061.437	
% DE CARTERA TO	100%	41%	40%	19%	46%	38%	16%	100%	

(*) Los beneficiarios que han postulado y obtenido el CAE en más de una ocasión son contados como beneficiarios distintos. El total de ruta a la fecha corresponde a 1.039.697.

Fuente: Comisión Ingresos

VIII. RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

a. Resultados del proceso de licitación.

En 2020 se realizó un primer proceso de licitación para el financiamiento y administración de la cartera de Créditos CAE asignados. Participó solamente Banco Estado como oferente, adjudicándose inicialmente una única nómina (la número 1), por la cual ofertó vender al Fisco, el 45% de los saldos de la cartera de créditos, con un recargo de 39,6%.

Las nóminas números 2 y 3, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2 de las respectivas Bases de Administrativas, fueron adjudicadas también a Banco Estado, en las mismas condiciones en que se adjudicó la nómina número 1. Es decir, con la opción de vender al Fisco el 45% de los saldos de la cartera de créditos, con un recargo de 39,6%.

Tabla 42

Nómina	Bancos Participantes	¿Adjudicación?	% Venta al Fisco	% Recargo
1	BANCO ESTADO	SÍ	45,0000%	39,6000%
2	BANCO ESTADO	SÍ	45,0000%	39,6000%
3	BANCO ESTADO	SÍ	45,0000%	39,6000%

Además, y producto de las necesidades de financiamiento adicionales que surgieron debido al efecto negativo que tuvo la pandemia en la situación económica de muchas familias, durante el año 2020 se realizó un segundo proceso extraordinario de postulación y asignación del CAE.

Para estos efectos, se realizó una licitación por la administración de la cartera, en la que el Fisco financió el 100% de los saldos de los créditos y pagó a los bancos adjudicatarios un recargo por la administración de la cartera adjudicada.

Como resultado del proceso anterior, Banco Internacional se adjudicó la única nómina de créditos licitada, considerando un recargo sobre el valor de los saldos de 6,8800%.

A continuación, se presenta el detalle de las ofertas recibidas en el proceso de licitación especial:

Tabla 43

Nómina	Bancos Participantes	¿Adjudicación?	% Venta al Fisco	% Recargo
1	BANCO INTERNACIONAL	SÍ	100,0000%	6,8800%
1	BANCO ESTADO	NO	100,0000%	10,0000%
1	BANCO SCOTIABANK	NO	100,0000%	12,5000%

Fuente: Comisión Ingresa

b. Ejecución Presupuestaria 2020

La siguiente información se refiere al presupuesto ejecutado por el Fisco en 2020 para financiar créditos (a través de compra de cartera); el pago de los beneficios contenidos en la Ley 20.634; la suspensión del cobro del CAE; y para el pago de garantías fiscales por incumplimiento de los deudores.

Como se aprecia en la Tabla 44, el presupuesto total ejecutado por el Fisco durante 2020 es un 10% mayor respecto del año anterior, alcanzando una cifra aproximada de 585 mil millones de pesos.

Tabla 44

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
<i>Cifras en Miles de Pesos Corrientes</i>			
ITEM	2019	2020	Variación %
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	420.992.077	429.927.611	2,1%
APLICACIÓN DE LEY 20.634	21.060.469	19.585.965	-7%
BENEFICIO DE SUSPENSIÓN DE PAGO	20.250.886	21.075.967	4%
GARANTÍAS PAGADAS	67.838.158	114.756.043	69%
DESERTORES	5.800.675	5.194.146	-10%
EGRESADOS	62.037.483	109.561.897	77%
TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	530.141.590	585.345.586	10%

Fuente: Comisión Ingresa

El aumento en la ejecución se explica por el mayor número de garantías asociadas a estudiantes egresados. Este aumento podría deberse, en parte, al deterioro del pago producto de la situación económica no favorable originada en la crisis sanitaria.

IX. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OPERATIVA DE COMISIÓN INGRESA

En 2020, la ejecución presupuestaria de la Comisión INGRESA alcanzó un 101% respecto de los ingresos totales considerados para el período, y un 94,2% de los gastos totales considerados para el año 2020, tal como lo muestra el cuadro adjunto. En éste se desglosa el gasto real y el presupuesto aprobado para cada una de las partidas.

Tabla 45

	PRESUPUESTO 2020		Diferencias Netas	Porcentaje Ejecución
	EJECUTADO	APROBADO		
INGRESOS TOTALES	3,006,233	2,976,340	29,893	101.0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,433,157	2,433,725	(568)	100.0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	64,987	31,000	33,987	209.6%
APORTE MINEDUC	354,367	354,367	0	100.0%
RECUPERACION 2019	29,934	33,460	(3,526)	89.5%
SALDO INICIAL DE CAJA	123,788	123,788	0	100.0%
GASTOS TOTALES	2,793,220	2,966,529	(173,309)	94.2%
GASTOS EN PERSONAL	1,812,191	1,866,694	(54,503)	97.1%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	915,561	952,533	(36,972)	96.1%
ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	86,079	82,400	3,679	104.5%
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1,714	3,200	(1,486)	53.6%
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6,726	11,174	(4,448)	60.2%
SERVICIOS BASICOS	64,750	71,770	(7,020)	90.2%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	561	8,605	(8,044)	6.5%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	17,579	24,510	(6,931)	71.7%
SERVICIOS GENERALES	21,852	20,315	1,537	107.6%
ARRIENDOS	114,563	120,592	(6,029)	95.0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	36,679	34,423	2,256	106.6%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	563,396	570,068	(6,672)	98.8%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,662	5,476	(3,814)	30.4%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,468	147,302	(81,834)	44.4%
MOBILIARIOS Y OTROS	0	2,285	(2,285)	0.0%
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	3,317	(3,317)	0.0%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,670	6,700	(3,030)	54.8%
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	61,798	135,000	(73,202)	45.8%
Saldo Final de Caja	213,013	9,811		

Fuente: Comisión Ingresas

INGRESOS

Para el año 2020, los ingresos de la Comisión Ingresa se componen de la siguiente manera:

- Aportes Instituciones de Educación Superior participantes del Sistema de Créditos: 87,29%.
- Ministerio de Educación vía transferencia de recursos (provenientes de Ley de Presupuestos 2020): 12,7%.

Tabla 46

RESUMEN DE INGRESOS DE OPERACIÓN DE COMISIÓN INGRESA (miles de \$)

	2017	2018	2019	2020
Aporte Fiscal M\$	257.113	263.798	270.387	354.367
Aporte IES M\$	2.342.483	2.225.471	2.328.115	2.433.157
Saldo Inicial de Caja	302.487	227.906	260.932	123.788
Ingresos reales anuales	2.902.083	2.717.175	2.859.434	2.911.312
Porcentaje de Incremento respecto año anterior	0,5%	-6,4%	5,2%	1,8%
% Aportes IES / Ingreso real Anual	90,11%	89,40%	89,59%	87,29%

Fuente: Comisión Ingresa

GASTOS

Los gastos operativos totales de 2020 se redujeron un 2,5% en comparación al año anterior. La disminución se explica de la siguiente manera:

- Como se aprecia en la tabla 47, los gastos en personal son un 0,6% menores, en relación al año anterior; sin embargo, respecto del presupuesto aprobado para el año, se mantuvieron dentro de lo esperado, alcanzando una ejecución del 97.1%.
- En bienes y servicios, la ejecución del gasto se redujo 3,8% respecto del año anterior, en línea con los efectos derivados de la pandemia, que significó una menor presencia de los funcionarios en las oficinas de Comisión Ingresa, por ende, un menor gasto en este ítem.
- La inversión tanto en equipamiento como en desarrollo de sistemas/aplicaciones, aumentó 25,4%, en respuesta a las necesidades del período, sin embargo, resultaron ser, de igual modo, menores a lo proyectado para el año.

Tabla 47

**RESUMEN GASTOS DE OPERACIÓN DE COMISIÓN INGRESA
(MILES DE \$)**

	2017	2018	2019	2020
Gastos en Personal	1.801.312	1.729.685	1.823.872	1.812.191
Bienes y Servicios	866.315	895.481	951.766	915.561
Inversiones	111.178	84.080	52.219	65.468
Gasto total anual	2.778.805	2.709.246	2.827.857	2.793.220
Porcentaje de Incremento respecto año anterior	7,5%	-2,5%	4,4%	-1,2%

Fuente: Comisión Ingresas

PROCESOS DE LICITACIÓN POR M\$318.476

Los procesos de licitación llevados a cabo durante 2020, implicaron recursos por cerca de M\$318.476.

Entre estos procesos de licitación, se incluyen:

- Revisión de Cartera de Créditos 2020
- Servicio de Internet
- Servicio de Datacenter
- Administración de los portales WEB de la Comisión
- Servicio de revisión documental automatizada para el proceso de reprogramación

Durante 2020, se emitieron además 110 órdenes de compra, utilizando el catálogo electrónico de Convenio Marco o Micro Compra, por un monto total aproximado de M\$427.052.

Se generaron también 30 órdenes de compra a través de la modalidad de trato directo, por un monto total de M\$170.653. De ese monto, M\$150.803 tienen relación directa con servicios contratados para la realización del Proceso Excepcional de Reprogramación del CAE, establecido por la Ley de Presupuesto de la Nación 2020; el resto de las órdenes de compra se generaron por situaciones de urgencia o imprevistos derivados de la pandemia vigente.

PROYECTOS REALIZADOS 2020

Según lo planificado, en el año 2020:

- Se acordó y puso en marcha el convenio con el Servicio de Impuestos internos (SII), para intercambiar información de los deudores del Créditos CAE que solicitan beneficios de pago, permitiendo validar, de manera más eficiente y rápida, los antecedentes que registran en los formularios de postulación. Lo anterior significó agilizar el proceso y entregar una respuesta en menor tiempo a los beneficiarios.
- Se concretó el Proceso extraordinario de Reprogramación de Deudores morosos del Crédito CAE, que significó que casi 25 mil beneficiarios quedaran al día con el pago de sus deudas.
- La totalidad de las plataformas quedaron habilitadas para el ingreso con Clave Única del Servicio de Registro Civil.

ACCIONES REALIZADAS POR EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Comisión Ingresas desarrolló un plan de contingencia que incluyó las siguientes medidas, entre otras:

- Evaluación de la condición de salud de los trabajadores.
- Determinación de funciones susceptibles de ser realizadas a distancia.
- Cambio de modalidad de trabajo desde presencial a teletrabajo.
- Adecuación de contratos de trabajo para funcionarios que se mantendrán en modalidad de teletrabajo.
- Optimización del espacio físico e instalaciones de la Comisión. Disminución de arriendos.

La exitosa implementación de este plan de contingencia logró reducir costos por \$50 millones al año, sin sacrificar la calidad de los servicios que brinda la Secretaría Ejecutiva de Comisión Ingresas.